



**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

D<sup>a</sup>. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo galán (Ahora Madrid).

D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D<sup>a</sup>. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Alonso Yagüe (PP).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Aragonés Martinez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D<sup>a</sup>. Nelly Hilares Cruz (PP).

D<sup>a</sup>. Cristina Montejo García (PP).

D<sup>a</sup>. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

D<sup>a</sup>. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

D. Miguel Angel Redondo Rodríguez.

**ACTA Nº 327**

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 18 de abril de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D<sup>a</sup>. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se va a guardar un minuto de silencio por las mujeres asesinadas por la violencia machista y como rechazo, protesta e indignación por estos hechos.

**1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 14 de marzo de 2017.**

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que le gustaría matizar unas palabras que tuvo cuando hacía referencia en la comparecencia del señor Concejal Presidente, se hizo eco de un manifiesto de estudiantes y relató cómo dos estudiantes de secundaria habían sido expulsadas a raíz de los actos de celebración del Día de la Mujer, al parecer, investigando sobre ello, no fue exactamente así; aunque sí fue en ese contexto, fueron expulsadas por motivos de disciplina.

**Dª. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que en el Acta, en la pregunta decimosegunda del Orden del Día, aparece reflejado su segundo apellido de forma errónea, debiendo corregirse en el siguiente sentido: "donde dice María Jesús Aragonés García debe decir María Jesús Aragonés Martínez".

Por parte de la Secretaria se toma nota en este momento de las observaciones realizadas, de modo que mediante la presente acta queda corregida la misma.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 14 de marzo de 2017 con las modificaciones realizadas.

**2º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**3º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2018 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información**



**pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2018 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**4º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16.07.2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2018 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16.07.2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe técnico de fecha 04/04/2017. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**5º.- Proposición, nº 2017/317546, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a actuación de mejora integral del Mercado de Abastos sito en calle Sierra Vieja.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Los mercados municipales de nuestra ciudad son un ejemplo de dinamismo comercial y profesional. En varios de ellos se han realizado una importante remodelación y actualización que ha conllevado convertirse en iconos del comercio, el ocio y la cultura. A modo de ejemplo señalamos el Mercado de San Miguel, San Antón o Fuencarral, de diferentes distritos de Madrid, en donde no solo se pueden adquirir productos de calidad, sino que aportan otras posibilidades demandadas por los vecinos y relacionadas con la cultura, el arte o el ocio.

Estamos convencidos que esta medida fomentará que el Casco Histórico tenga una zona de referencia para todos los vecinos de Villa de Vallecas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en atención de la situación actual del Mercado de Abastos sito en la calle Sierra Vieja, barrio Casco de Villa de Vallecas, propone una actuación de mejora integral del Mercado con el fin de conseguir un espacio comercial y de ocio que propicie el encuentro vecinal en nuestro Distrito en consonancia con las actuaciones realizadas en otros mercados de nuestra ciudad".



**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que el objeto de la propuesta es mejorar la calidad no solo del mercado que se encuentra situado en el Casco Histórico de Villa de Vallecas sino en consonancia a las actuaciones que se están llevando a cabo en relación a otros mercados de Madrid como puede ser el Mercado de Fuencarral o el Mercado de Maravillas.

Desgraciadamente, en el Pleno anterior, perdieron una oportunidad única de haber mejorado una de las zonas del Distrito como es el Bulevar de la Naturaleza mejorando las condiciones de sus locales y poniéndolos a disposición de todos aquellos ciudadanos que quieren emprender una actividad comercial. En este caso, teniendo el espacio y el ámbito del Mercado de Villa de Vallecas, en donde hay puestos que en la actualidad no están ocupados, su Grupo propone que en la medida de lo posible se facilite la ocupación de los mismos, se mejore el comercio, se facilite el acceso a estos, y, en el caso de que no fuera así, que estos espacios que hoy en día están vacantes se puedan convertir al mismo tiempo en espacios de ocio y cultura donde los ciudadanos no solo adquieran las compras de primera necesidad sino que también interaccionen con los vecinos y se les pueda aportar una dosis de cultura y de esta manera mejorar la calidad de nuestro Mercado.

**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que el Mercado de Villa de Vallecas está gestionado en régimen de concesión administrativa por la Asociación de Comerciantes del mismo hasta el año 2034. Esta forma de gestión implica máxima capacidad de gestión, pero también la asunción por los mismos del riesgo y ventura de la explotación. No consta, ni a la Junta Municipal, ni a la Dirección General de Comercio, ninguna propuesta de la asociación en la línea de esta proposición. Al contrario, la asociación ha transmitido su voluntad de continuar mejorando la oferta del mercado, basada en la alimentación, característica que le ha dado gran notoriedad dentro de los mercados de distrito y una referencia de nuestro casco histórico.

Corresponde, por lo tanto, al concesionario decidir la oferta comercial y de servicios más adecuada para la viabilidad del mercado. Sin perjuicio de lo anterior, ya se está apoyando desde la Dirección General de Comercio la remodelación y dinamización del mercado, habiéndose realizado entre otras las siguientes actuaciones: remodelación del mercado en 2016, para la que se ha concedido una subvención de 192.000 euros; instalación de WiFi municipal gratuita en el mercado; campañas globales de promoción de la compra en mercados; desarrollo de aplicaciones para la incorporación de nuevas tecnologías (Mercamad y Mercado47)

En 2016 se han apoyado quince acciones de promoción del mercado de Villa de Vallecas.

Está previsto realizar una obra de remodelación de la urbanización de las calles Serra Vieja y Puerto de Alazores con objeto de mejorar la ordenación viaria en el entorno del Mercado de Villa de Vallecas. Asimismo, en las parcelas vacantes de este ámbito, se construirán aparcamientos en superficie. Este proyecto está previsto que se inicie a finales de este ejercicio.

Anuncia que van a votar en contra porque la proposición no cuenta con el apoyo de la asociación del mercado, ni las actuaciones que se desprenden de la misma están entre sus previsiones.



**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que todo se puede mejorar pero es un mercado muy tradicional, del barrio, en el cual se habían hecho una serie de modificaciones. En todo lo que sea mejorar, su Grupo va a votar a favor

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que están a favor de apoyar e impulsar todas las iniciativas que sean buenas para el Distrito pero cuando su grupo analizaba esta iniciativa lo primero que han hecho ha sido preguntar a la Asociación de Comerciantes, que se encarga de gestionar este mercado, y no ha habido ninguna petición en este sentido.

Centrándose en el literal de la proposición, se habla de mercados de San Miguel, San Antón en donde no solo se venden productos de calidad. A lo mejor creen que aquí no se puede conseguir productos de calidad pero lo que hay en este Distrito, y sobre todo en este mercado, son productos de calidad, hay tiendas que exportan a mercados tan importantes como el de La Boquería de Barcelona. Por ello, cree que la calidad no es uno de los puntos de mejora de este mercado.

Se han hecho obras. Es un mercado con un modelo muy específico de gente del barrio que va a comprar a diario por lo que no puede ser un mercado como San Antón o San Miguel porque sobre todo son sitios de ocio.

No comparten la forma de la proposición ni lo que se pide, una reforma integral, por lo que su Grupo va a votar en contra. Cuando sean iniciativas para el bien del Distrito o específicas, que sepan lo que quieren hacer, contarán con el apoyo del Grupo Socialista.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que encuentra paradójico que las cosas, cuando interesan, sobre todo el Equipo de Gobierno apoyado siempre por "su perro fiel", en este caso el Partido Socialista, salen adelante.

**El señor Concejal Presidente** ruega se utilicen otro tipo de expresiones.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** pide disculpas y solicita, si se han sentido ofendidos, que se retiren sus palabras en ese sentido. En su lugar indica "a los amigos del Equipo de Gobierno" o "a los socios del Equipo de Gobierno" o "a quien se apoya el Equipo de Gobierno" para gobernar la ciudad de Madrid.

Le apena que el mercado de Villa de Vallecas, infraestructura importantísima para el Distrito, gran parte del mismo se encuentra desocupado porque no se está favoreciendo, fomentando y mejorando las condiciones de la gente que trabaja en ese mercado y se está quedando desocupado. Merced a ello, otros mercados de la capital como pueden ser el Mercado de Maravilla o de Fuencarral sí han promovido esas iniciativas y está pasando justo lo contrario. Cuando se promueven iniciativas que favorecen el comercio no solo los productos son buenos, y no discute que los productos que se venden en este mercado no sean buenos, sino que los puestos se solicitan, se llenan y se crean puestos de trabajo y riqueza. En este mercado pasa todo lo contrario.



Los mercados no solo son una infraestructura donde la gente va a hacer las compras de primera necesidad sino que también son una serie de edificios que, fuera del comercio, pueden ser un buen punto de encuentro para favorecer la cultura, el asociacionismo y sobre todo para favorecer las relaciones personales entre los vecinos. Esto está pasando en el Distrito de Fuencarral, en el Mercado de Maravillas y en otras localidades de la geografía española.

Esta propuesta es, por un lado, la mejora de las condiciones de los puestos, por otro, favorecer el comercio y, por supuesto, la creación de puestos de trabajo y de riqueza.

**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que esta proposición no responde ni a una necesidad ni a una demanda planteada por la Asociación de Comerciantes sino que responde más a una idea un tanto peregrina de querer transformar un mercado que es de uso comercial y entienden que a la hora de hacer las compras la gente se relaciona e interactúa. El resultado que está teniendo el mercado y las mejoras que se están produciendo en él son bastantes satisfactorias. Ya que la concesión es hasta el año 2034 y que la Asociación de Comerciantes está contenta con el resultado, entienden que no cabe la proposición.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), y el voto de calidad del Presidente, rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a actuación de mejora integral del Mercado de Abastos sito en calle Sierra Vieja.

**6º.- Proposición, nº 2017/317561, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a delimitación de las plazas de aparcamiento en Santa Eugenia.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Santa Eugenia es un barrio con un grado de consolidación importante en nuestro Distrito, observándose que las zonas destinadas a aparcamiento en superficie no presentan un estado adecuado siendo origen de caos a la hora de estacionar el vehículo.

Es por ello, se propone desde el Grupo Municipal del Partido Popular se delimiten las plazas de aparcamiento mediante pintura del área individual en Santa Eugenia con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos disponibles para aparcamiento de vehículos".

**D<sup>a</sup>. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que como es sabido en Santa Eugenia hay bastante dificultad en plazas de aparcamiento, sobre todo con las que se han eliminado ahora al poner los pasos elevados. Por ello, proponen que la Junta o el Área que corresponda pinte las plazas con el fin de que se pueda aparcar racionalmente porque hay veces que los coches aparcan atravesados y se desaprovechan bastantes plazas. Sería pintarlas tanto en batería como en línea y así se podrían sacar algunas plazas más.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que en un principio la iniciativa les parecía interesante y su



intención era votar a favor porque les parecía una buena medida para regular los aparcamientos pero no les quedaba claro si hacía referencia a toda Santa Eugenia o a una zona concreta.

En cuanto al caos a la hora de estacionar los vehículos, indica que no eran conscientes de hasta donde llegaba este desorden de aparcamiento. En este caso no es competencia de la Junta Municipal sino que la proposición tendría que ir en el sentido de instar al Área de Medio Ambiente a que realizara el estudio correspondiente.

La Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental indica que desde un punto de vista técnico no se considera lo más adecuado ya que las plazas de aparcamiento están delimitadas y definidas por la obra civil existente en los viales principales de Santa Eugenia (bordillos y orejas), como es el caso de la Avenida de Santa Eugenia, Virgen de las Viñas, Fuentespina y Puentelarra.

La delimitación individual aquí solicitada obligaría necesariamente a que el vehículo que estacione sea un vehículo tipo y reduciría innecesariamente el número de plazas disponibles en la medida en que las líneas delimitadoras de las plazas no fueran respetadas por buena parte de los usuarios.

Por todo ello, anuncia el voto en contra de su Grupo.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que Santa Eugenia tiene un problema crítico de aparcamiento. En este barrio es necesario abordar el tema del aparcamiento y dar soluciones a largo plazo. Hay dobles filas y es muy difícil aparcar.

Se iban a hacer aparcamientos disuasorios en septiembre de 2017, deberían saber cuántas plazas se van a hacer y cómo se va a hacer. Es un problema que se puede solucionar. Creía que los técnicos iban a valorar cuál es el mejor método para solucionar este problema. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la cuestión del aparcamiento en Santa Eugenia es muy importante. También en el Casco Histórico de Vallecas hay unos problemas muy importantes de aparcamiento. Es cierto que algunos sin ser técnicos pueden pensar que se pinta una línea y se soluciona pero si un informe técnico dice que no es posible porque sería en perjuicio de los vecinos y vecinas.

En Santa Eugenia hay muchos problemas de circulación, quiere resaltar una vez más la mediana de Castrillo de Aza, peligrosa para los vecinos y vecinas porque cuando hay algún problema de incendios el coche de bomberos no puede entrar porque no puede dar la vuelta. Reivindica, una vez más, la necesidad de eliminar esa mediana.

Hay personas incívicas que aparcan de forma incorrecta y quitan plazas de aparcamiento, desde los grupos políticos deben dar ejemplo de civismo.

**D<sup>a</sup>. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que todos los garajes están con unas medidas estándar, la diferencia de anchura de los coches no es tanta para que no





quepan, y en cualquier aparcamiento están delimitadas con líneas. Esas medias se podrían poner en la calle, otra cosa es que no quieran solucionar el problema de los vecinos. Sería mucho más costoso hacer un aparcamiento subterráneo o disuasorio, pero hasta que eso llegue podrían hacerlo en Virgen de las Viñas, Fuentespina, Castrillo de Aza o en calle Zazúar donde hay verdaderos problemas y muchas veces aparcan en doble fila pudiendo provocar un accidente al tener que circular en sentido contrario.

No entiende la postura del Partido Socialista diciendo que no apoya estas iniciativas, debe ser, a su juicio, porque ahora están de "socios del Gobierno".

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que siendo conscientes del problema de aparcamiento existente, sin lugar a duda lo hay, a lo mejor sería cuestión de especificar un poco más la proposición, en qué consistiría y pedir al Área un informe en que se plantee cuál sería el modelo de gestión de aparcamiento. Ciñéndose a la proposición realizada, en principio les parecía una buena solución pero los técnicos dicen que pintar no es la solución. Todo lo que sea plantear al Área que estudie el replanteo de las plazas de aparcamiento les parece bien. Cree que en el próximo Pleno se puede debatir.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), y el voto de calidad del Presidente, rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a delimitación de las plazas de aparcamiento en Santa Eugenia.

**7º.- Proposición, nº 2017/317601, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a realización de una inspección específica en el Ensanche de Vallecas para detectar las deficiencias de mantenimiento y limpieza.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Cuidar nuestro Distrito debe ser obligación de todos, y especialmente de la Administración Local que debe poner la mayor de las atenciones en este menester, pues es la imagen que trasladamos a todos, no sólo de los que viven en el Distrito sino de los que vienen a este desde otros puntos.

Es por ello, se propone se haga una inspección específica en el Ensanche de Vallecas, para detectar las deficiencias de mantenimiento y limpieza más significativas, y pedir a las empresas concesionarias y servicios municipales su normalización, de modo que puedan presentar un estado adecuado para que con los servicios de mantenimiento y limpieza habituales posteriores presenten una situación adecuada".

**Dª. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** solicita que se realice una visita de inspección en el Ensanche de Vallecas. En reiterados plenos han traído la situación del mismo en cuanto a limpieza, jardinería, etcétera. Piden una revisión en la que participen todos los grupos y se puedan detectar aquellas deficiencias existentes con el fin de que se puedan solucionar.





Las empresas no están cumpliendo los contratos por lo que solicita que se solucione con ellos directamente.

Hay zonas en las que se encuentran con señales verticales de reducción de velocidad que no se ven. Le han enviado una fotografía en la que se ve que está lleno de maleza, arboles sin cortar, zonas con escombros, de basura. Son zonas en las que hay que hacer una revisión. Por ello, piden un firme compromiso para que vayan todos los grupos y se pueda realizar esta visita de inspección para que se pueda solucionar.

**D<sup>a</sup>. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que se ha realizado la inspección solicitada en esta proposición entre los días 4 y 5 de Abril. La Dirección General de servicios de Limpieza y Residuos, indica que las zonas de su competencia se encontraban en un estado adecuado y los servicios previstos en el contrato se realizan con normalidad.

Los servicios prestados en El Ensanche de Vallecas, son como promedio, los siguientes: durante el turno de noche un servicio de recogida de residuos no contenerizados y en el turno de mañana un servicio de recogida de residuos no contenerizados, dos equipos de barridos manuales, servicio interbloques, un equipo de baldeo mixto y un equipo de barrido mixto.

En Mayo se incorporarán nuevos equipos como consecuencia de la contratación de cerca de ochocientos nuevos operarios por las contrataciones que realizan el servicio de limpieza en todo el municipio. El lote 5, en el que está incluido nuestro Distrito va a duplicar el número de kilómetros que tendrán consideración de calles principales. Asimismo, se va a incorporar al equipo de quince alumnos de Vallecas Labora que realizan sus prácticas en El Ensanche, otro equipo de otros quince alumnos para desempeñar sus prácticas de jardinería en zonas del Ensanche, en tareas de desbroce y mantenimiento de alcorques.

En la medida que la proposición ha sido cumplida en parte, y está en vías de ejecución el resto, van a votar a favor de la misma.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que esta propuesta es muy parecida a una que trajo su Grupo el año pasado en la que pedían se realizase una auditoria. Por muy malos que sean los contratos de limpieza están seguros que no se están cumpliendo en el Distrito y en el Ensanche de Vallecas en concreto.

En el Ensanche hay calles por las que hace meses no pasa un barrendero ni una máquina baldeando. No se limpian las aceras. Incluso hay calles por las que pasas y huele a meado de perro. Por muy leonino que sea un contrato de limpieza cree que eso no está en ningún mínimo establecido porque llega al punto de la insalubridad.

Le alegra que se haya empezado la inspección porque hace un año que la solicitaron. Anuncia el voto a favor de su Grupo y espera que se haga y que esta inspección tenga consecuencias para las empresas concesionarias que no están cumpliendo los contratos que, si ya de por sí son malos, son peores porque no los cumplen.



**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que su Grupo será coherente con lo que están haciendo en el Pleno. La iniciativa no queda clara y entienden que para la inspección y la detección de las deficiencias solo es necesario darse un paseo por el Ensanche de Vallecas para ver que no es la correcta. A su juicio, deben ser los técnicos los que digan si está en perfectas condiciones o no lo está.

Anuncia que van a apoyar esta iniciativa para que sean los técnicos los que digan lo que está mal. Todos saben lo que son los contratos de limpieza y por quién están firmados pero, por ello, su Grupo ha querido tomar cartas en el asunto y tratar de hacer iniciativas que mejoren esta situación. Por ejemplo, la Mesa de la limpieza que se hizo a principios de año que ha tomado como resoluciones que haya ochocientos barrenderos más a partir del mes de mayo y una inversión de dieciocho a veinticuatro millones de euros más para que se limpien más metros de calle.

**D<sup>a</sup>. Carmen moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que le alegra que se vayan a hacer mejoras y haya más personas para la limpieza. Han indicado que se realizó una inspección el día 4 y 5 pero no sabe si han pasado por estas zonas con señales que no se ven, llenas de maleza; no solo sirve revisarlo sino que deben llevar a un fin y solucionarlo.

**D<sup>a</sup>. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que la inspección se ha realizado. Lo que resulta paradójico es que sea el Partido Popular el que plantee este tema de la limpieza cuando han dejado blindados unos contratos que dan muy poco margen de maniobra y que les tienen bastante atados; aun así, se ha tomado la iniciativa de hacer la Mesa de la limpieza que ha tenido una serie de reuniones con todos los agentes implicados desde octubre del año pasado hasta enero de este año para, dentro del poco margen que tienen con estos contratos que están blindados hasta el año 2021, ver que se puede hacer y cómo se puede mejorar la limpieza. La limpieza es un punto importante para el Equipo de Gobierno municipal y dentro de estas limitaciones se han tomado medidas, algunas que van a afectar directamente al Ensanche, como son más recursos y más calles consideradas como principales que van a tener una mayor limpieza. También se va a dotar de más personal a todas las zonas de Madrid y se van a aumentar el número de inspecciones para controlar que las empresas están realizando bien su trabajo.

Por otro lado, la Junta Municipal ha tomado medidas en la mejora con los equipos de trabajo de Vallecas Labora. Hay uno trabajando ya y otro que va a aumentar en quince personas que se van a encargar también del desbroce y del cuidado de jardines.

Anuncia el voto a favor de su Grupo e indica que apuestan por mejorar la limpieza y el mantenimiento del Ensanche pero tienen que tener en cuenta que han dejado una situación muy complicada para poder tomar otras medidas que les gustaría tomar respecto a la limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a realización de una inspección específica en el Ensanche de Vallecas para detectar las deficiencias de mantenimiento y limpieza.



**8º.- Proposición, nº 2017/321007, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza en los viales y entorno de la calle Francisco Alvarez y acceso al Parque Tecnológico de Valdemingómez.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Tanto las vías de acceso al parque Tecnológico de Valdemingómez como la zona de la calle Francisco Alvarez se encuentran en un estado lamentable de limpieza además de por vertidos incontrolados por material que cae de los camiones que van al Parque Tecnológico.

Por ello proponemos se inste al Área competente para que realice la limpieza correspondiente en los viales y entorno de la calle Francisco Alvarez y acceso al Parque Tecnológico de Valdemingómez".

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que antes hablaban de la limpieza en el Ensanche pero si van al entorno de la calle Francisco Alvarez y la carretera que va al Parque Tecnológico de Valdemingómez aquello es un anuncio del vertedero; a veces parece que hay camiones que vierten directamente a la carretera. Hay una cantidad de suciedad, de papeles y de escombros impresionante. No sabe cuánto tiempo llevará sin limpiarse pero la cantidad de desechos que se encuentran allí les dejaron impresionados.

Se alegran de la mejora que va a haber en los contratos y que se dupliquen el número de kilómetros de calles principales pero también hay que prestar atención a las calles que no son principales. Cree que es una proposición de justicia que esta zona se tenga limpia igual que cualquier otra zona de Madrid. Por todo ello, solicitan el voto a favor de los grupos en esta iniciativa.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que durante la inspección realizada con fecha 6 de abril se informa que la zona de referencia consta de dos tramos; El primero, junto a la autovía A3 y el poblado chabolista, y, el segundo, paralelo a la Cañada Real Galiana. Dichos tramos se realizan todos los miércoles, coincidiendo con la limpieza de la explanada junto a la ermita situada en el Camino de la Cañada de las Canteras 19. Dicha limpieza se realiza por los medios que dependen del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes y, en el caso del tramo situado junto al poblado mencionado, con los medios del SELUR, acompañados de Policía Municipal, debido a las amenazas y agresiones que ha sufrido en el pasado el personal de limpieza.

En cuanto a la carretera de acceso al vertedero de Valdemingómez, debido al gran tránsito de vehículos pesados cargados de restos y con deficiencias en el cerramiento y las altas velocidades a las que circulan, caen gran cantidad de residuos a la calzada, por lo que se programa un dispositivo de un camión de brigada para recoger los residuos de mayor volumen, pasando después un servicio de baldeo mecánico para humedecer la calzada y evitar que se levante polvo, por el paso de la barredora de arrastre que finaliza el servicio.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una iniciativa interesante y necesaria porque los que llevan años trabajando por esta calle entienden lo que ocurre allí y las necesidades que hay. Es una calle pegada a Cañada Real que pertenece al Distrito, con vecinos que pagan sus impuestos pero que no reciben los mismos servicios que el resto de



vecinos y vecinas de Madrid, encontrándose en una situación en la que no tienen iluminación, su calle no está asfaltada, les falta el alcantarillado, no llega el correo, exceptuando las multas que las lleva Policía Municipal. Es una calle de nuestro Distrito que tiene una serie de deficiencias y unos vecinos que no están recibiendo unos servicios.

El Grupo Socialista ha traído múltiples iniciativas sobre esta calle como el asfaltado, la apertura del vial a la carretera, iniciativas para la limpieza igual que la de hoy, iniciativas para garantizar los servicios o incluir enmiendas en el presupuesto para que estos vecinos tengan iluminación en su calle.

La iniciativa de Ciudadanos se une a la larga lista de necesidades y mejoras que necesita esta calle, y, por ello, anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que la proposición les parece lo suficientemente elocuente tanto en la redacción como en la exposición que ha hecho el señor Dorado. Pide que se actúe con la diligencia que requiere la situación.

Indica que cuando un grupo trae una iniciativa y hay un grupo, no tiene muy claro si del Equipo de Gobierno o de la Oposición, dice que esa iniciativa es suya, "porque todas las cosas que se han hecho no aquí sino en el mundo las ha hecho el Partido Socialista y todas las cosas malas del mundo y de aquí las han hecho otros".

La proposición es coherente y necesaria y, por tanto, votarán a favor para que se ejecute.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, pregunta si la información facilitada la han dado las empresas o es información de la Junta. Si se trata de información que han dado las empresas entonces estarían en un caso en que las empresas dicen que se hace una cosa cuando hacen otra porque no se limpia todas las semanas, hay suciedad acumulada de meses. Quizás sería una de las zonas que habría que añadir para que se inspeccionara y se viera si realmente se está cumpliendo lo que dicen que están haciendo. Agradece el voto a favor de los grupos.

**D<sup>a</sup>. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que esta información la revisarán los técnicos. Anuncia el voto a favor de su Grupo con el fin de que con la aprobación de esta proposición se pueda intensificar el servicio prestado actualmente y que no haya ciudadanos de primera ni de segunda.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza en los viales y entorno de la calle Francisco Alvarez y acceso al Parque Tecnológico de Valdemingómez.

**9º.- Proposición, nº 2017/321008, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza, acondicionamiento y replantación en el parque situado entre la M45 y la calle José Gutiérrez Maroto.**



Escrito del tenor literal siguiente: "Aunque las zonas verdes del Distrito y sobre todo del Ensanche tiene un pésimo estado de conservación hay algunas cuyo estado es mucho más grave que el de otras. Este es el caso del parque que se extiende entre la M-45 y la calle José Gutiérrez Maroto. Observándose que su estado de conservación es bastante peor que el que está en el lado contrario de la M-45.

Por ello proponemos que se inste al Área competente a la limpieza, acondicionamiento y replantación en el parque situado entre la M-45 y la calle José Gutiérrez Maroto".

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que aunque las zonas verdes del Distrito, y sobre todo del Ensanche, se encuentran en un pésimo estado de conservación hay algunas cuyo estado es mucho más grave que otras. Este es el caso del parque que se extiende entre la M-45 y la calle José Gutiérrez Maroto. Cualquiera que pase por esta zona comprueba el nefasto estado de conservación del mismo, nada que ver con el que está en el lado contrario de la M-45. En este parque hay una zona destinada a los más pequeños, un pequeño parque infantil, por lo que es un parque muy transitado por las familias del entorno que acuden al mismo para que sus hijos jueguen así como vecinos que salen a pasear o a hacer deporte.

Tal y como se puede comprobar en las fotos que han realizado, se puede ver el estado de abandono y suciedad en el que se encuentra desde su construcción pues todavía hay zonas con escombros que habría que limpiar así como el acondicionamiento de otras zonas pues como se aprecia en las fotos hay una torreta de luz instalada en un gran socavón que se encuentra a menos de diez metros del carril bici. Al encontrarse en este estado de degradación los mismos operarios de la Junta, cuando realizan alguna de las aceras, dejan los escombros sobrantes en el mismo pues se ha convertido en vertedero de escombros debido al estado de abandono en que se encuentra.

Como se puede observar, las zonas verdes brillan por su ausencia. Los vecinos están tan acostumbrados a ver sus parques en este estado que llega a parecer normal. Pueden comprobar el estado de otros parques de la ciudad y entonces sí se aprecia la diferencia con los mismos.

Por ello, proponen que se inste al Área competente a la limpieza, acondicionamiento y replantación del parque situado entre la M-45 y la calle José Gutiérrez Maroto.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que para la mejora del estado de conservación de este parque, se le ha incluido dentro de las zonas de mejora del ajardinamiento, una vez se haya ejecutado la obra de la red de riego del Ensanche. En nuestra opinión de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, es necesario realizar una mejora en cuanto al estado de mantenimiento y conservación y así se ha transmitido al Servicio de Conservación de Zonas Verdes. También está programada la intervención del equipo de jardinería de Vallecas Labora. Está previsto desbrozar la zona a lo largo del mes de Abril. Por todo lo expuesto, votarán a favor.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que esto no es parque. Lo que han mostrado y el suelo que han visto en las fotografías presentadas es un suelo



dotacional que en su mayor parte va a ser ocupado por el polideportivo que se construirá en un futuro en el Ensanche. Son parcelas dotacionales.

Van a hacer una actuación y, como en buena parte de las zonas del Ensanche, es imposible ajardinar de una manera correcta estas parcelas porque no hay red de riego, que es lo que se está acometiendo y que tiene un plazo de ejecución de ocho meses por lo que finalizará en el mes de octubre o noviembre. Tendrán una red de riego que podrá sanear y mejorar el aspecto de una parte importante de las parcelas en barbecho y sin cuidar que tiene el Ensanche.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que todos son conscientes de la necesidad que hay en el Ensanche y parece ser que las medidas del Equipo de Gobierno van encaminadas a su mejora. Anuncia el apoyo de su Grupo en esta iniciativa para que en el menor tiempo posible esa zona pueda estar en las mejores condiciones para el disfrute de los vecinos y vecinas.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que es una zona completamente degradada, lo que redundaría en el compromiso de proposición que trae el Partido Popular para que no sea un "chorreo", como lo es desde que se inició la legislatura, de demandas de actuaciones en el Ensanche. A su juicio, todo lo que esté fuera de lugar en cuanto a mantenibilidad requiere una actuación. Esta es una evidencia más de lo necesario que es. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que donde está situado el futuro polideportivo es abajo y al fondo. Delante hay otra parcela, donde se iba a situar la futura comisaría, que se cambió. Las fotos no son ni de una parcela ni de la otra, si se dan cuenta aquí no hay vallado nada.

En cuanto a que se va a realizar cuando esté la red de riego, indica que será el acondicionamiento y el replanteo pero la limpieza, que urge, se puede hacer antes de que esté la red de riego. En el Ensanche la limpieza brilla por su ausencia

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que, efectivamente, hay que mejorar. Son conscientes de que hay que mejorar y el Ensanche en concreto para el Equipo de Gobierno lleva siendo una prioridad desde el comienzo de la legislatura. Hay que recordar que el anterior gobierno tenía el Ensanche abandonado e inacabado.

Respecto a los contratos de limpieza de zonas verdes, están trabajando por equilibrar esos contratos. Están intentando entre todas las asociaciones, grupos políticos y gobierno equilibrar unos contratos fallidos donde metieron en el mismo saco la limpieza viaria y las zonas verdes, algo que es inexplicable. Nadie comprende lo que el Partido Popular hizo. Están demostrando que son capaces de gestionar mejor que el anterior gobierno con las dificultades que hay. A su juicio, eran unos contratos pésimos tanto para el servicio, el mantenimiento, como para las condiciones laborales de los trabajadores y los firmaron haciendo caso omiso a las voces de la ciudadanía y gobernando a espaldas de la ciudadanía por lo que ahora no se deben sorprender cuando dice que son unos contratos fallidos que están intentando equilibrar.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza, acondicionamiento y replantación en el parque situado entre la M45 y la calle José Gutiérrez Maroto.

**10º.- Proposición, nº 2017/321009, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la revisión de las tareas de mantenimiento y de las obras que se realizan en las zonas verdes del Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente: "En nuestro Distrito la conservación de las zonas verdes en muchos casos brilla por su ausencia, pero ya no solo es eso, hay muchas labores de conservación que más que ayudar a que tengamos mejores zonas verdes lo que hacen es estropearlas aún más. Como está sucediendo con las obras de la red de riego o las labores de mantenimiento y poda que se están realizando en algunas zonas del Distrito.

Por ello proponemos que se inste al Área competente a la revisión de las tareas de mantenimiento y de las obras que se realizan en las zonas verdes del Distrito para que se compruebe si estas se están realizando con el rigor y la diligencia con la que se deberían hacer".

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que de nuevo vuelven con las tareas de mantenimiento y limpieza, en este caso de las zonas verdes. En las últimas semanas están observando sobre todo en la zona del Ensanche pero también en el Casco Histórico y en alguna parte de Santa Eugenia y las labores de mantenimiento que se están realizando en las zonas verdes no sabe si son de mantenimiento o si pretenden "cargarse" los árboles y zonas verdes del Distrito. No sabe si son actuaciones que llevan las empresas motu proprio o son indicaciones de la Junta de Distrito.

En estas últimas semanas están viendo como se está llevando a cabo podas de árboles con las temperaturas que estamos teniendo. Aparte de que las podas no están siendo adecuadas no es época de poda de árboles. Un árbol que se poda en un momento no adecuado conlleva que se debilite y pueda contraer enfermedades. Con las obras de las bocas de riego se han destrozado las raíces de algunos árboles y ven como a la hora de poner los adoquines se han cortado. Si estas actuaciones las empresas sin que el Área o la Junta de Distrito tengan conocimiento de ellas, pide que se revisen y se opongán a estas tareas que en muchos casos están destrozando el arbolado del Distrito.

Solicita el voto a favor para que se realice con la mayor urgencia posible porque ya son mucho las zonas y los árboles afectados.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** pregunta si pueden precisar a qué se refieren. Indica que a la vista de lo solicitado que son conscientes de la situación de las zonas verdes. Los parques y jardines pueden mejorar considerablemente. Por este motivo, desde el inicio de la legislatura se viene realizando una serie de actuaciones. Cree innecesario decir que todas esas obras se ejecutan con el objetivo de optimizar y corregir el estado de una zona verde desde un punto de vista técnico, no suponiendo nunca un deterioro de la misma.





Las obras de la red de riego, aunque aparentemente ahora estropean las praderas al ejecutar las zanjas para meter las tuberías, es un trámite que hay que pasar para poder mejorar en el futuro todas las zonas verdes del Ensanche. Además, después de la red de riego se procederá a realizar una serie de plantaciones en la mayoría de los parques y zonas verdes del Ensanche.

En lo referente a las labores de poda, señalar que el tipo de poda realizada responde a las necesidades de cada especie, estado fitosanitario y ubicación de los ejemplares arbóreos, teniendo como principal objetivo conseguir el adecuado desarrollo del ejemplar que minimizará posibles riesgos. Es verdad que en esta zona no se suele podar pero hay ciertos árboles que es mejor podar por seguridad de los vecinos.

Se van a llevar a cabo obras de gran envergadura como son el Parque de la Gavia y la mejora de ajardinamiento de la mediana de la Avenida de la Gavia. Anuncia el voto de su Grupo en esta iniciativa.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que entiende que lo que se pide al Área son la revisión de las tareas de mantenimiento de las obras que se realizan en las zonas verdes para ver si se hacen con rigor y diligencia pero la exposición del Portavoz de Ciudadanos es algo distinta. No le queda muy claro lo que se pide realmente en la iniciativa. Hace un llamamiento para intentar que se clarifiquen las iniciativas para que puedan posicionar su voto.

En este Distrito, al igual que en toda la ciudad de Madrid, hay un problema de limpieza. Uno de los ejemplos claros que hay es que muchos de los árboles que se han plantado en el Ensanche de Vallecas se han puesto alcorques de cemento y las raíces no pueden salir y cuando hay aire tumba estos árboles.

A su juicio, la iniciativa reiteraría las potestades que tiene el Área en ese sentido. Anuncia el voto a favor de su Grupo porque entienden que puede ir en mejora de los vecinos y vecinas.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que no tiene ninguna duda sobre el contenido y el continente de la proposición. Está claro para todos menos las incertidumbres que el Portavoz del Equipo de Gobierno tiene ya que por un lado pide precisión y a continuación dice que lo tiene clarísimo. Es imposible que digan que el mantenimiento de las zonas verdes está bien y es imposible que digan que la poda se está haciendo bien porque se están haciendo podas muy raras. Las podas normales se hacen en la fecha y por el tipo de árbol que corresponde. Han hecho podas extraordinarias en zonas enteras y han quitado muchos árboles en una misma calle. Indica que si este tipo de desmanes se hicieran gobernando el Partido Popular habría que oírles.

Votarán en coherencia ya que no tienen las dudas de otros grupos políticos a la hora de votar que se normalicen las cosas que se están haciendo mal. Cuando vienen iniciativas consistentes para mejorar las cosas que se están mal votarán a favor.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que va a intentar despejar las dudas tanto del Partido Socialista como de Ahora Madrid. Simplemente



hay que darse un paseo por todos los olmos que hay frente al centro de salud del Ensanche de Vallecas para ver las podas que se han hecho, podas en primavera, y que prácticamente dejan pelado el árbol cuando precisamente los árboles están brotando. Los destroza y pueden crear enfermedades porque los hongos anidan en las heridas del árbol. En esta época se pueden hacer pequeñas podas pero se han pelado árboles.

En el Ensanche hay árboles que están totalmente horizontales porque jamás se les ha puesto un tutor. Solicita que se exija a las empresas que hagan estas labores y pongan tutores a los árboles que lo necesiten. Es una zona donde hay mucho viento por lo que hay árboles horizontales y cuando haya que talarlos va a ser un peligro de caída.

Lo que piden es que desde el Área competente se revise y se determine si las empresas están cumpliendo y si no están haciendo bien su trabajo se les diga que lo hagan bien. Son árboles grandes, que tienen muchos años, y sería una pena que a estas alturas se perdiesen. Antes de que se causen más destrozos hay que pedir a estas empresas que hagan bien su trabajo porque se les paga bastante para el poco trabajo que hacen.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** agradece al Portavoz por especificar la zona e indica que lo pasarán a los técnicos para su revisión. Indica que las podas que se están haciendo ahora son extraordinarias.

Tienen que ser autocríticos y reconocer que hay cosas que no se pueden hacer bien pero le gustaría resaltar también las cosas que están haciendo bien, No se habla de la replantación que están haciendo, como, por ejemplo, la replantación en la Plaza Sierra de Gredos, hacía años que se estaban pidiendo árboles que plantaron en su día los vecinos ni siquiera el Equipo de Gobierno fue capaz de plantarlos, estos árboles acabaron muriendo y ahora se han replantado. En la calle Manuel Vélez se han replantado árboles. Pide al Partido Popular que no les den lecciones porque dejaron al Ayuntamiento en ruinas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la revisión de las tareas de mantenimiento y de las obras que se realizan en las zonas verdes del Distrito.

Teniendo en cuenta que hay dos puntos del Orden del Día que versan sobre el mismo tema, se acuerda se sustancien de forma conjunta.

**11º.- Proposición, nº 2017/338400, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a arreglo del parque sito entre las calles Villamayor de Santiago, Entrepeñas, de la Pueblanueva y Avenida de la Gavia.**

“Entre las calles Villamayor de Santiago, Entrepeñas, de la Pueblanueva y la Avenida de la Gavia se sitúa un parque con un pequeño auditorio revestido de madera, que se encuentra en franca situación de abandono por el mal uso de algunas personas y por el nulo mantenimiento del mismo por parte de las administraciones competentes.

Es un deterioro ya denunciado por el Grupo Municipal Socialista en la anterior legislatura, y por otros grupos en la presente, y pese a ello ninguna ha sido la solución desde las administraciones, creando además entre los vecinos malestar



por no poder disfrutar óptimamente de una dotación bien proyectada y ejecutada, pero pésimamente conservada.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta a la Junta Municipal de Villa de Vallecas para su aprobación la siguiente proposición: Instar al Área competente en la materia a que proceda con urgencia al arreglo de este parque para que los vecinos y vecinas puedan disfrutarlo sin ningún tipo de riesgo”.

**20º.- Pregunta, nº 2017/321010, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuáles son los planes en relación con el estado en el que se encuentra el auditorio del parque situado en la Avenida de la Gavia.**

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que este auditorio se encuentra situado entre las calles Villamayor de Santiago, Entrepeñas, de la Pueblanueva y la Avenida de la Gavia. Este pequeño auditorio con estanque está revestido de madera y desde hace aproximadamente cuatro años las tablas de madera que tiene se encuentran en franco deterioro. El estanque se encuentra con hojas en la etapa de otoño, que es cuando se le caen las hojas. Los parques de alrededor están llenos de botellas

Esta iniciativa la trajo su Grupo hace cuatro años y sigue estando igual. Ha habido otros grupos políticos que también han preguntado por la situación de este auditorio en la presente legislatura. Por ello proponen se inste al Área competente en la materia para que con urgencia se proceda al arreglo del parque para los vecinos y las vecinas puedan disfrutarlo sin ningún tipo de riesgo. Con las tablas rotas alguno puede meter un pie, torcerse un tobillo, caerse. Piden que de una vez por toda se tome la decisión de resolver el problema y dejar esta parte del Distrito perfectamente practicable para los vecinos y vecinas.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que en el Pleno de marzo del año pasado se propuso por el Partido Popular que los técnicos del Área competente de adoptasen las medidas oportunas para la reparación y limpieza de la fuente ubicada en dicho parque, proposición a la que su Grupo presentó una enmienda transaccional para que se ampliara también al auditorio que hay en el mismo que se aprobó por unanimidad. El parque sigue en la misma situación de abandono y el auditorio sigue en las mismas condiciones en que estaba el año pasado.

Anuncia el voto a favor de su Grupo porque les preocupa que un menor se pueda caer por la mala situación en la que se encuentra el auditorio.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta su voto a favor ya que esta actuación está prevista dentro las medidas financiadas para 2017 por el Fondo de Reequilibrio Territorial. La remodelación del auditorio cuenta con un presupuesto de cien mil euros y será ejecutado íntegramente en este ejercicio. Asimismo, se ha solicitado mediante notas de servicio interior, tanto al Servicio de Conservación de Zonas Verdes como al Departamento de Recursos, que se acometan actuaciones de desbroce y de mantenimiento y conservación necesaria de la plataforma estancial localizada entre las fuentes.



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ha estado esta mañana en el parque y ahora mismo están las obras de la red de riego que son necesarias para que esa zona tenga el aspecto que todos desean. Esa actuación está complementada por la remodelación del auditorio que tendrá un coste de cien mil euros y será ejecutado este año.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que ha quedado patente que ya es una cosa requerida hace tiempo por el Partido Popular y contó con el apoyo de una enmienda transaccional para realizar unas tareas de mantenimiento y conservación de ese entorno.

El Partido Socialista llega un poco tarde con esta iniciativa, si bien se alegra de que la hayan traído porque, dentro del argumento que plantean para su debate, dicen que es una dotación bien proyectada y ejecutada y lo único que ponen es algún reparo a la conservación. A lo mejor con una tarea de conservación no hace falta una remodelación y un gasto del orden que han contado.

Reitera que había una proposición que se aprobó hace tiempo en la que se pedía mantener tanto la zona del estanque como el parque y el escenario. En su día había un compromiso por lo que no cabe volverla a traer a modo de recordatorio. Se queda en el tema de conservación porque a lo mejor no necesita remodelar nada además si el "socio" del Equipo de Gobierno le echa flores a un proyecto que ejecutó el Partido Popular al que denominan como bien proyectado y ejecutado. Indica que van a apoyar la proposición presentada por el Partido Socialista.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que no sabe dónde ha puesto el Partido Socialista bien proyectado y ejecutado, no sabe de dónde lo han sacado.

El Portavoz del Partido Popular afirma que el Grupo Socialista llega tarde, e indica que si llegar tarde es presentar esta proposición en abril de 2013, en ese Pleno el Partido Popular votó en contra de la iniciativa y en ese mismo Pleno el Concejal anterior falta al respeto a la Portavoz de su Grupo lo que motivó la salida del Pleno. Sabe que no les gusta la memoria histórica pero tienen algún problema de memoria a corto plazo porque hace cuatro años que trajeron esta iniciativa.

Han pasado dos administraciones distintas y el parque sigue con problemas. Se alegra del compromiso de mejorarlo y dotarlo económicamente. Espera no tener que volverlo a traer una vez más a este Pleno. Solicita que se lleve a cabo esta actuación porque actualmente es una de las zonas del Distrito visitada por jóvenes. Espera que no haya problemas, se tomen en serio y se hagan las cosas en este Distrito.

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, solicita que se arregle con la mayor urgencia el parque, la fuente, y el auditorio.

**D<sup>a</sup>. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que el Portavoz del Partido Popular considera que no se necesitan cien mil euros de inversión en una remodelación. Fondo de Reequilibrio Territorial es un dinero destinado a paliar carencias en los distritos abandonados en anteriores legislaturas. Les han dejado una herencia lamentable en la que el



mantenimiento de las zonas dedicadas a uso y disfrute de vecinos y vecinas ha brillado por su ausencia. Están viendo un elevado número de proposiciones que se traen al Pleno para pedir reparación de fuentes y de bancos, mantenimiento de parques, calles y jardines, intervenciones en mercados y un largo etcétera.

Afortunadamente, aunque algunas veces no se aprueban proposiciones, la mayoría están siendo aprobadas y espera que un futuro a corto plazo salgan adelante. Anteriormente esas proposiciones no salían adelante y por eso tienen un deterioro y un abandono muy grande en el Distrito en muchos servicios públicos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al arreglo del parque sito entre las calles Villamayor de Santiago, Entrepeñas, de la Pueblanueva y Avenida de la Gavia.

**12º.- Proposición, nº 2017/338413, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a areneros del Centro de Mayores de Santa Eugenia.**

Escrito del tenor literal siguiente: "El Centro de Mayores de Santa Eugenia da servicio a la mitad del Distrito de Villa de Vallecas, contando actualmente con un gran número de socios. Durante los últimos años han sido varios los problemas que se han dado en este centro, lo que ha ocasionado molestias a muchos vecinos y vecinas especialmente vulnerables.

Un grupo de usuarios y usuarias ha contactado con el grupo Municipal Socialista para lamentar la ausencia de aparatos de gimnasia que les permita realizar ejercicios de mantenimiento, favoreciendo así un envejecimiento activo.

Por otro lado, el Centro de Mayores de Santa Eugenia cuenta en su exterior dos areneros supuestamente destinados a la práctica de la petanca, si bien su estado actual no permite este uso en las mejores condiciones, algo que esperamos que la Junta Municipal de Villa de Vallecas resuelva en el menor tiempo posible.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta a la Junta Municipal de Villa de Vallecas para su aprobación la siguiente proposición: Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas habilite en uno de los dos areneros del Centro de Mayores de Santa Eugenia aparatos de gimnasia especialmente dirigidos a las características de los usuarios del centro, adecuando el otro arenero restante a las necesidades que exige la práctica de la petanca".

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que ha detectado un error en la proposición, se confundieron, donde pone dos areneros debería poner tres areneros. Lo que pretenden con esta iniciativa es dar voz a una serie de usuarios de los centros de mayores y pedir que en estos tres areneros, que están situados de manera anexa al Centro de Mayores, se instalen aparatos de gimnasia, especialmente adaptados para ellos, que permiten realizar ejercicios de tal manera que redunde en el envejecimiento activo y en las condiciones físicas de estos mayores.

Además, solicitan que los areneros restantes se puedan adaptar para que puedan jugar a la petanca los mayores que así lo decidan porque actualmente están un poco deteriorados.



**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que es una proposición bastante sencilla. La Junta Directiva de este Centro solicitó hace varios meses la instalación de los aparatos de gimnasia en uno de los areneros y la adecuación del otro para el juego de petanca, estas actuaciones están previstas con cargo al presupuesto del año 2017.

Destacar también, que con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial se va a desarrollar un programa de actividades complementarias en los centros de mayores.

Con este proyecto se pretende un doble objetivo: prevenir situaciones de dependencia promoviendo el envejecimiento activo y la participación social de los mayores, así como complementar la atención que se ofrece en los Centros Municipales. En este programa se incluirán lo siguientes servicios: atención Jurídica, tiene como finalidad ofrecer información y asesoramiento jurídico de carácter básico (no representación legal) tanto a nivel individual y grupal en diferentes temas como testamentos, herencias y sucesiones, pensiones de la Seguridad Social y prestaciones o servicios de carácter social, y atención psicológica, tiene como finalidad ofrecer asesoramiento psicológico de carácter preventivo, principalmente a través de intervenciones grupales e individuales durante un breve periodo de tiempo.

Asimismo, se desarrollarán actividades preventivas de dependencia consistentes en la realización de talleres de técnicas artísticas, de lectura y comunicación oral y escrita, talleres de informática, nuevas tecnologías, psicomotricidad y actividades deportivas en los Centros Deportivos Municipales Cerro Almodóvar y Miguel Guillén Prim.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo siempre estará a favor de este tipo de propuestas, y más para los mayores que son los grandes olvidados. Están a favor de todo lo que se pueda hacer por los mayores en el Distrito.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la proposición es muy concreta y sencilla. Es necesario que se mejore esa zona para que tenga un doble uso. Anuncia el voto a favor de su Grupo e indica que menos mal que la proposición era sencilla y concreta porque si no estarían escuchando todavía un montón de información que es importante pero nada tiene que ver con la proposición.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que su intervención podría haber sido más escueta pero dado que la última vez que pidieron al Partido Popular, cuando tenían responsabilidad de gobierno, aparatos de este tipo en parques del Distrito votaron en contra, por lo que esta vez se lo tenía que trabajar un poco más para que cambiaran el voto, como así parece que ha sido. Se lo agradece porque no están hablando de un mérito ni del Partido Socialista ni del Partido Popular sino una demanda de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, de los más mayores que son los ciudadanos más olvidados y que encuentran también dificultades a la hora de canalizar a través de los grupos municipales esas iniciativas, no saben a quién recurrir.



Muchas veces cuando hablan de mayores y de sus necesidades viene a la cabeza esa imagen de los centros en los que hay mayores, fundamentalmente hombres, desgraciadamente las mujeres no hacen tanto uso de estas instalaciones, y parece que con tener una baraja de cartas para jugar al mus o al tute, las fichas de dominó o de vez en cuando un baile, con eso van bien servidos. Es un modelo que ha primado por parte de las administraciones durante mucho tiempo. Tienen el reto de trabajar en un modelo de envejecimiento activo porque cada vez contamos con una mayor esperanza de vida y porque las inquietudes que tienen nuestros mayores distan mucho de las que podían tener hace treinta años.

Agradece la posición de voto de todos los grupos políticos y espera que puedan seguir aprobando iniciativas que realmente beneficien a los vecinos de este Distrito.

**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid**, manifiesta que en los próximos meses se van a pintar varias de las aulas que hay en los centros de mayores.

No entiende por qué le molesta al Portavoz del Grupo Popular que se informe a los vecinos, es algo que se les ha olvidado hacer durante muchos años, informar y trabajar para los vecinos y vecinas del barrio.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a areneros del Centro de Mayores de Santa Eugenia.

**13º.- Proposición, nº 2017/343711, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a actividad minera en el Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente: En la ciudad de Madrid consideramos prioritario restaurar los terrenos degradados por décadas de actividad minera en vez de abrir nuevas explotaciones. Nos oponemos a que la Comunidad Autónoma ofrezca títulos negociables e indemnizables sobre nuestros barrios: en nuestras calles, en nuestros parques o en los terrenos en que se asientan nuestras viviendas.

Por todo lo anterior, proponemos que la Junta Municipal inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid los siguientes puntos que se someten a votación:

1.- Suspender el concurso de derechos mineros caducados que se celebra en la actualidad.

2.- Divulgar con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la Hacienda pública del desarrollo que se pretende.

3.- Informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso.

4.- Publicar la información de explotaciones mineas en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid.

5.- Exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral”.





**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que el pasado 17 de noviembre la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid convocó un concurso público de derechos mineros caducados. A través de este concurso que todavía se encuentra en plazo de presentación de ofertas, se ofrece a la minería ciento cuatro terrenos en varios municipios de la Comunidad que abarcan una extensión de más de mil kilómetros cuadrados, una superficie equivalente a tres veces la superficie urbana de la ciudad de Madrid.

Los derechos se conceden sobre terrenos en los que históricamente existió un permiso de investigación o una concesión de explotación minera aunque ahora haya un barrio o un espacio protegido y algunos son tan antiguos que se remontan a 1913.

Las bases del concurso establecen que sea cual sea el resultado, aunque quede desierto, todos los terrenos volverán a declararse francos y registrables; es decir, susceptibles de alojar actividades de investigación, exploración y explotación minera. Hay tres hechos insólitos en este concurso:

1º.- Que se pretenda impulsar de manera tan ambiciosa la minería en la Comunidad de Madrid y que el gobierno no haya hecho ningún anuncio público al respecto más allá de la mínima información en los boletines oficiales de modo que la población en general y los dueños de terrenos afectados tanto públicos como privados han tenido que enterarse de sus intenciones por la denuncia del concurso en los medios de comunicación.

2º.- Que la Comunidad pretenda dinamizar la minería en barrios residenciales como Valdebernas, Valdebernardo, el Cañaveral, Pavones, Horcajo, Marroquina, Santa Eugenia, Palomeras y la Cañada Real Galiana. Según las disposiciones de la Ley del Suelo, del Plan General de Ordenación Urbana y del Reglamento General de Minería, no se pueden practicar actividades mineras en estos barrios de modo que lo más que puede seguirse del concurso es que las empresas obtengan unos derechos imposibles de ejercer y reclamen indemnizaciones a la Administración. En estos casos parece que lo que se pretende dinamizar no es tanto la actividad industrial como las cuentas de las empresas mineras a costa de la hacienda pública.

3º.- Que se abran de golpe a las industrias con mayor capacidad destructiva del paisaje grandes extensiones de terreno en parques regionales protegidos por su valor ecológico como el Parque Regional del Sureste y zonas verdes singulares de Madrid como el Cerro Almodovar sin que se haya divulgado el más mínimo estudio de impacto ambiental que ampare la medida.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid se suma a la opinión de los expertos que han calificado públicamente este concurso como un horror o aberrante. Consideran que el impulso al sector minero en la región debe realizarse informando a la ciudadanía y bajo planes que garanticen la sostenibilidad medioambiental de las actividades, no de tapadillo mediante una oferta indiscriminada de derechos a empresas.

En la ciudad de Madrid consideran prioritario restaurar los terrenos degradados por décadas de actividad minera en vez de abrir nuevas explotaciones. Se oponen a que la Comunidad Autónoma ofrezca títulos negociables e indemnizables sobre nuevos barrios, en nuestras calles, en nuestros parques o los terrenos en que se asientan las viviendas.



Por todo lo anterior, proponen que la Junta Municipal inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid los siguientes puntos que se someten a votación: suspender el concurso de derechos mineros caducados que se celebra en la actualidad; divulgar con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la Hacienda pública del desarrollo que se pretende; informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso; publicar la información de explotaciones mineas en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid; exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral.

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación de Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional in voce solicitando la supresión del primer punto de esta propuesta ya que a una Junta Municipal de Distrito no le corresponde hacer una instancia como la que se contempla en el punto uno salvo que explícitamente inste al Ayuntamiento a solicitar la impugnación de la resolución emitida por el gobierno de la Comunidad.

Hay que tener en cuenta además que, con carácter general y para el caso de la Comunidad de Madrid, están hablando de terrenos que ya están siendo explotados y no de nuevas explotaciones mineras y al mismo tiempo que la solicitud en los términos en que está planteada en este primer punto podría tener consecuencias negativas sobre el empleo de familias madrileñas.

Más allá de este primer punto el resto de la proposición sería asumible desde el punto de vista de la necesidad de priorizar estudios técnicos sobre decisiones políticas y además hacer públicos todos aquellos indicadores técnicos de gestión que sean relevantes sobre todo por cuestiones de transparencia.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es un tema desconocido para vecinos y vecinas, e incluso para él también, el hecho de que se licitasen concursos para explotaciones en la Comunidad de Madrid.

Desde el punto de vista ecológico el carbón es una materia prima que tiene que ir con la tendencia de desaparecer como se está haciendo en casi todos los pozos mineros donde se están haciendo planes de reestructuración. Si no existen esas excavaciones a día de hoy, hacer unas nuevas iría en detrimento del paisaje de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, y lo más importante, de las zonas protegidas.

Indica que no sabe cuál es el modelo de la Comunidad de Madrid para generar empleo pero el carbón, a su juicio, no puede ser la mejor iniciativa.

Siendo una iniciativa que les queda grande cree que pueden aportar su granito de arena desde el Distrito para defender el barrio de estas explotaciones que en ningún momento hacen bien. Anuncia el voto favorable de su Grupo.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que en la Junta de Portavoces expuso la conveniencia de admitir a trámite en el Pleno algo que claramente no está al



alcance de las competencias de esta Junta Municipal, y entiende que tampoco del Ayuntamiento de Madrid.

La Asamblea de la Comunidad sería en tal caso el órgano adecuado para debatir o exponer cualquier tipo de controversia relativa a este procedimiento que se entiende que es legal. Además, cree que se ha malinterpretado por parte de los proponentes que han interpretado algo que a día de hoy no es. El concurso no otorga derechos mineros, este concurso solo confiere a la cuadrícula minera el carácter de registrable. Por tanto, solo podrán obtenerse derechos para investigar en un procedimiento posterior si superan los trámites ambientales y urbanísticos pertinentes. Que la cuadrícula sea registrable no implica que se pueda explotar ni otorga ningún derecho. Con respecto a este procedimiento no hay ningún riesgo de ningún tipo.

El setenta y cinco por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid es registrable, es decir, las características del suelo son tan peculiares y buenas en componentes que le hacen registrable. Eso no quiere decir que se vaya a explotar. Cualquier solicitud de derecho minero debe someterse a los procesos ambientales y urbanísticos correspondientes.

En los concursos se incluyen derechos mineros caducados tal como fueron otorgados y con las restricciones medioambientales y urbanísticas o de otra naturaleza que en su día se expusieron.

La Unión Europea apuesta por la minería para garantizar la competitividad de la industria y fomentar el suministro sostenible de materias primas. En tanto que la Comunidad de Madrid como España se puedan proveer por sus propios medios van a ser más competitivos sin duda.

Madrid es la mayor productora de arcillas especiales y la segunda a nivel nacional de sulfato sódico, granito ornamental y yeso y no ven razones para terrenos que no tengan ningún tipo de explotación proyectada y no tenga ningún problema medioambiental no puedan ser explotadas para la minería.

**D<sup>a</sup>. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Si el que se convoque un concurso público de derechos mineros caducados por el cual se ofrezcan a las empresas mineras ciento cuatro terrenos de la Comunidad de Madrid quiere decir que no se ejerce la explotación minera del suelo es para que se lo expliquen. Prueba de ello es el derecho minero en suelo urbano consolidado que se extiende por el barrio de Valderribas, Faunia y Parque Valdebernardo; el derecho minero sobre el cañaveral de Ahijones, la Cañada Real Galiana; derecho minero en suelo urbano consolidado que afecta a parques de los distritos Vicálvaro y Moratalaz así como la M-40; derecho minero en suelo urbano consolidado en el barrio de Santa Eugenia extendido sobre viviendas y calles estrechas donde es imposible la práctica de la industria extractiva; derecho minero en suelo urbano consolidado en Puente y Villa de Vallecas extendido sobre viviendas, parque lineal, M-40 y las vías del tren; derecho minero urbano en suelo consolidado que afecta al barrio de Santa Eugenia en la zona forestal en las inmediaciones del Cerro Almodovar a las zonas verdes que rodean el complejo de Faunia y las vías de tren Madrid-Barcelona; derecho minero consolidado que se extiende por los terrenos del PAU de Vallecas desde los campos de fútbol de la Fundación Rayo Vallecano hasta la A-3; derecho minero consolidado en suelo urbano que se extiende por el barrio de Santa Eugenia y la



parcela del Hospital de Vallecas; derecho minero que se extiende por Valdecarros. Todos ellos con mapa.

Muestra imágenes tomadas del visor del Catastro del Ministerio de Industria, el sureste está plagado con derechos relacionados con actividades extractivas. Si tienen en cuenta que los derechos otorgados se representan en verde y los caducados con una trama de puntos azules es fácil apreciar que buena parte de los derechos que se reactivarán en el entorno de la ciudad de Madrid son aquellos situados sobre el Parque Regional del Sureste.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9), el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid referente a actividad minera en el Distrito con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quedando la proposición con el tenor literal siguiente: "que la Junta Municipal inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid los siguientes puntos que se someten a votación:

1.- Divulgar con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la Hacienda pública del desarrollo que se pretende.

2.- Informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso.

3.- Publicar la información de explotaciones mineas en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid.

4.- Exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral".

**14º.- Proposición, nº 338771, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a Los Berrocales y planeamientos urbanísticos del Sureste.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al Área de Gobierno Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid y a cuantas otras áreas y organismos locales y autonómicos se consideren competentes en los siguientes términos:

1.- No validar convenio alguno que autorice el desarrollo de los planeamientos mencionados.

2.- Iniciar los trámites para que los terrenos afectados por el planeamiento urbanístico mencionado sean calificados de especial interés medioambiental con el objetivo de diseñar un futuro gran espacio verde que podría materializarse como el Parque del Sureste de Madrid."

**Dª. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local** manifiesta que el crecimiento urbanístico, boom



inmobiliario, activo a raíz de la Ley del Suelo 6/98, propició el crecimiento desmedido de la ciudad de Madrid. El estallido de la crisis, alrededor del año 2008, provocó el cambio de paradigma en el enfoque que debería reorientar un sistema inmobiliario que hasta 2007 estaba más centrado en objetivos de negocio de grandes constructoras y la banca que en las necesidades reales habitacionales de la población y en su relación a la capacidad del conjunto de la ciudad. Con la entrada en vigor de dicha ley se clasifica como urbanizable la mayor parte del suelo protegido hasta entonces afectando a más del doce por ciento de la superficie total del término municipal de Madrid.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 apostaba por el crecimiento en base a criterios de rentabilidad económica desconsiderando, además del ya citado de atención a las necesidades reales de la población, el medioambiental. Así se llegó a la situación de que distritos como el nuestro por poner un ejemplo cercano, en concreto el barrio del casco histórico que asumió el crecimiento del PAU, duplicara su población en menos de diez años pasando de tener 37.500 habitantes en 2004 a 74.100 en 2014, incremento poblacional del cincuenta por ciento, y con las consecuencias de carencias dotacionales que conocen todos, faltas de centros educativos, sanitarios, culturales, deportivos y viales de transporte inacabados, en el Ensanche de Villa de Vallecas.

Sobre los terrenos que afectan a los distritos de Vicálvaro y a su colindante Villa de Vallecas aparece de nuevo la sombra del urbanismo desarrollista irracional. Desde diferentes ámbitos de la sociedad civil, que han seguido ese renovado interés por la reactivación del proyecto de los Berrocales y otros planeamientos asociados a ese entorno, se considera innecesario e injustificado que desde el Ayuntamiento de Madrid se firme el convenio que autorice el inicio de operaciones urbanísticas sobre tales terrenos. En opinión de diferentes expertos antes de destruir irremediamente esta vasta extensión de terreno la alternativa debe de pasar por desclasificar tales áreas tipificándolas como terrenos no urbanizables y de interés especial por diferentes consideraciones como se resumen a continuación: la necesidad de conseguir establecer un equilibrio demográfico habitacional que evite colapsar la zona con los consiguientes impactos contra las infraestructuras viales y de transporte así como de los servicios dotacionales antes mencionados, sanidad, educación, etcétera. Debe priorizarse la consolidación de los desarrollos existentes aprovechando la capacidad de absorción residencial de éstos y de toda la ciudad de Madrid mejorando las infraestructuras en servicios y creando condiciones para una mejor calidad de vida en la ciudad. El escenario actual post-burbuja representa una formidable oportunidad para catalogar estos terrenos de especial interés medioambiental dentro del dañado ecosistema urbano del sureste de Madrid.

Hay que terminar con el aparente coste nulo que supone conceder intervenciones sobre áreas urbanas de terreno aún no construido y que serán destrozadas al calor del beneficio y la rentabilidad económica asociada a estas grandes operaciones del ladrillo.

Entre los criterios medioambientales seguidos para la clasificación de suelo protegido urbanizable, en concreto el Plan Parcial de Berrocales, se califica la zona como de bajo valor ambiental y degradado lo que no se corresponde con la información aportada por informes botánicos de expertos medioambientales y como señala "Ecologistas en Acción" en su informe titulado Sugerencias al Avance de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 y de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 que se hizo



en marzo de 2013, en el que pide que dicho plan incorpore un inventario ambiental de los valores existentes en la zona ya que en el plan se argumenta que estos espacios urbanizables carecen de valor ecológico por contener especies faunísticas y de flora de poca singularidad y tratarse de un medio degradado.

La realidad evaluada por personal cualificado en materia de medioambiente es que la zona cuenta con un catálogo de unas trescientas especies diferentes en el entorno Cerro Almodóvar-Berrocales. Aunque gran parte de los pastizales haya sido destruida con los movimientos de tierra, en el área de Berrocales la solución debería ser recuperarlos. Aparte de las trescientas especies faunísticas de flora hay muchas especies en fauna que incluye codornices, calandrias, cucurras, topillos, ratones de campo, zorro rojo, etcétera.

Por todo lo expuesto, la Comisión Permanente del Foro Local presenta al pleno de esta Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas la proposición moción que incluye las peticiones siguientes: instar al Área de Gobierno Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid y a cuantas otras Áreas y organismos locales y autonómicos se consideren competentes en los siguientes términos: no validar convenio alguno que autorice el desarrollo de los planeamientos mencionados; e iniciar los trámites para que los terrenos afectados por el planeamiento urbanístico mencionado sean calificados de especial interés medioambiental con el objetivo de diseñar un futuro gran espacio verde que podría materializarse como el Parque del Sureste de Madrid.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que es la primera proposición que llega de vecinos y vecinas desde las mesas del Foro Local y espera que sigan llegando en plenos sucesivos. En concreto, sobre la proposición presentada, anuncia que van a votar a favor de la misma. Además, en este momento se encuentra abierta la Mesa del Desarrollo del Sureste con la representación de todas las partes implicadas por lo que también son partidarios de que se puedan aplicar las conclusiones de esta Mesa si las hubiera.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** manifiesta que la estrategia aplicada sobre los llamados desarrollos del sureste ha sido un gran error de la Administración Pública al ampararse bajo el manto del Plan General de Ordenación Urbana y sus modificaciones, así como por las más famosas modificaciones de la Ley del Suelo, en cuanto a la transformación de suelo y a la prohibición de las tres alturas del gobierno del Partido Popular. Por tal motivo, y tal como siempre han expuesto en todos los foros e incluido en el programa electoral con el que se presentaron a los comicios, estos desarrollos deben ser repensados para el Madrid del siglo XXI con la necesidad de la sociedad actual, siempre respetando la seguridad jurídica y protegiendo a los administrado; es decir, garantizando el buen uso de las ingentes cantidades de inversión que las distintas juntas de compensación han realizado ya en los terrenos.

No se pueden cambiar las reglas del juego una vez que el juego ya ha empezado; la extensión de la ciudad cual mancha de aceite debe ser cosa del pasado y debemos hacer entre todos un urbanismo más innovador, respetuoso con el medio ambiente y con el ciudadano.





Los objetivos de una ciudad inteligente deben ser solucionar los problemas de sus vecinos a través de nuevas prácticas, siendo una de ellas el desarrollo urbano sostenible. Además, recuerda que el urbanismo que hoy perdura, el de la mancha de aceite, genera unos sobrecostes de más del ochenta por ciento en cuanto a gastos en alumbrado público, recogida de residuos, acometida de servicios, alcantarillado, tiempos de atención de policía, bomberos, SAMUR, etcétera, ya que el ratio de habitantes en metro cuadrado es inasumible para el mantenimiento de los costes municipales.

Por tal motivo, es indispensable tender a adecuar estos grandes desarrollos, que sin duda tienen la consideración de ciudad por sí mismos, para mejorar el ecosistema urbano de una forma clara; la definición de un amplio corredor o cinturón ecológico que bordeé la ciudad de Madrid es algo indispensable para marcar Madrid como una nueva imagen respetuosa con sus habitantes. Ahora bien, no por ello ubicar el número de viviendas resultantes o la tan vilipendiada edificabilidad que no es más que un parámetro urbanístico marcado por urbanistas para el mejor desarrollo y necesidades de la ciudad en función de lo permitido por la ley.

En estos desarrollos debemos mantener la edificabilidad sin tener vértigo a las alturas con objeto de respetar el principio fundamental de seguridad jurídica de la Administración pudiendo ser absorbida ésta por los terrenos de primera fase de urbanización, así entre todos podrán hacer ciudad.

En cuanto a la idoneidad de si hace falta o no más vivienda debemos pensar qué ciudad queremos para los próximos veinte años, el urbanismo no se hace de un día para otro. Lo cierto es que todos los actores implicados en el urbanismo inciden en el problema de que Madrid no tiene suelo disponible, y es cierto, y que la falta de apreciación de que no hace falta más vivienda no es cierta, pues, en tal caso, cómo es posible que se haya producido un encarecimiento del trece por ciento en materia de alquiler y un cuatro por ciento más cara la compra de la vivienda sólo en el año 2016. No podemos permitirnos hacer un urbanismo de hoy a mañana, debemos plantear un urbanismo para las próximas décadas pues deben tener claro que las primeras viviendas de estos desarrollos como muy pronto podrían ver la luz para el año 2021 y si no hacemos nada por sacarlas adelante Madrid tendrá un grave problema para todo, principalmente para sus jóvenes, continuando el tránsito de madrileños a otros municipios como Coslada o Rivas donde no existe oferta para la demanda de madrileños que necesitan una vivienda. A la gente de cada distrito le gusta quedarse en su distrito.

De igual manera debemos repensar las grandes avenidas, la desafección y desconexión que estos espacios inútiles han generado entre sus habitantes dinamitando la posibilidad de construir barrios vivibles, debemos cambiar tipologías edificatorias potenciando zonas comerciales en bajos evitando manzanas cerradas mirando a su urbanización sin objetivo alguno de generar ciudad. A nivel de dotaciones debemos garantizar y bloquear recursos para que las administraciones las ejecuten a la vez que se implanta el uso residencial dejando así de crear oasis en el desierto sin una sola dotación que asista a los vecinos como las Tablas, Valdebebas, Parque de Ingenieros o como el propio Ensanche de Vallecas; es decir, viviendas sin centros infantiles, sin bibliotecas e instalaciones.





No se pueden cambiar las reglas del juego pero deben repensar y no caer en errores como en los que han caído en el Ensanche de Vallecas.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que esta iniciativa desde su Grupo la enfocan desde dos aspectos diferentes, el primero, el aspecto medioambiental que creen que, de llevarse a cabo este desarrollo como se viene hablando, generaría un problema importante a uno de los grandes valores que tenemos en este Distrito compartido con el de Vicálvaro que es el cerro Almodóvar. Una riqueza medioambiental que poseemos, ya lo decía la representante del Foro Local, donde hay multitud de especies tanto animales como florales y siendo un espacio icónico para el Distrito de Villa de Vallecas. A su juicio, todas las iniciativas que tienen que hacer desde los poderes públicos es proteger estos espacios que tenemos.

D. Ignacio Benito, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, visitó hace poco el Cerro Almodóvar con representantes del AMPA Ciudad de Valencia, con la Asociación de Vecinos de La Colmena, responsables de medio ambiente de la Junta Municipal de Villa de Vallecas y de Vicálvaro y lo que consiguieron fue arrancar un compromiso para seguir tomando medidas en la defensa de este tesoro que poseemos los vallecanos compartido con los vecinos de Vicálvaro. Además, la parte medioambiental les parece fundamental pero, por otro lado, la parte urbanística, estamos ante un desarrollo que es prácticamente igual que el Ensanche de Vallecas, ya se han dado cuenta que es un tremendo error. Es un tremendo fracaso este desarrollo que hicieron en el Ensanche de Vallecas. No se puede proyectar un barrio que duplica la población existente sin ningún tipo de dotación y sin ningún tipo de servicio.

El Portavoz de Ciudadanos ha comentado en su intervención algo con lo que no están de acuerdo, y fundamental la línea de intervención, que hay mucha vivienda vacía en la ciudad de Madrid. Pregunta si de verdad es necesario hacer otro desarrollo urbanístico al lado de Villa de Vallecas en el distrito de Vicálvaro. No entienden por qué desde la Administración Pública no se han tomado otro tipo de decisiones, como puede ser la rehabilitación de viviendas que pueden generar empleo para otras personas o las ayudas para que la gente que no tenga vivienda pueda acceder a las que ya existen, porque si van al Ensanche de Vallecas o a los nuevos desarrollos sobran viviendas. Por lo tanto, se hablaba de no cambiar las reglas del juego, pero si las reglas del juego actuales son malas para los vecinos y vecinas hay que cambiarlas. Anuncia que la posición de su Grupo será favorable a la iniciativa del Foro Local.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular** manifiesta que cualquier iniciativa de este perfil se entiende que es noble en espíritu porque cree que en todas prevalece el espíritu ecologista y cree que está muy asumido por todos pero él tiene que llevarlo a la realidad de cómo son las cosas. Esta proposición que ha traído doña Paloma Cuesta, que espera que se la certifique en su intervención que la han asesorado los técnicos que participan en alguna de las instancias donde se generan este tipo de cosas si la han asesorado bien porque pedir al Ayuntamiento que vote contra sí mismo una iniciativa es complejo. No se puede técnicamente, o si se pretende hacer es completamente inviable. A su juicio debería haberse debatido, si es que cabía, donde corresponde, en la administración más cercana que es en Vicálvaro. Hay varias cosas que no le han explicado y él, con mucho gusto, se lo va a decir.



En Madrid hay un Plan General de Ordenación Urbana que está aprobado y rectificado y una Junta de Compensación formada, con entidad jurídica propia, que vela por los intereses de muchas personas, incluso personas que ya han hecho grandes inversiones de dinero e incluso gente que ya está participando en futuras cooperativas. Además, se han emprendido pleitos legales para tratar de paralizarlo que han ganado la Junta de Compensación y el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, la justicia les ha dado la razón para que se desarrolle este proyecto urbanístico. Esta es una realidad que sabe cualquiera de las personas que tienen algún tipo de responsabilidad política o técnica de los que están aquí sentados, y, por lo tanto, deberían haberla asesorado.

Cree que de algún modo el compañero de Ciudadanos lo ha tratado de decir; una cosa es pensar en el futuro y otra querer cambiar el presente cuando incluso hay sentencias legales que dan la razón al Ayuntamiento de Madrid y a la Junta de Compensación de Madrid.

El Concejal Presidente ha defendido ese plan y el Equipo de Gobierno que está aquí con él también porque jurídicamente han estado pleiteando. A su juicio, esto es una puesta en escena y su Grupo no participa de puestas en escena.

Afortunadamente este Distrito tiene planes en marcha, como es acabar un gran parque, que es la Gavia, el mayor de Madrid y uno de los mayores de Europa. Hay actuaciones que están en marcha, hay zonas muy próximas donde van a dejar de existir infraviviendas por zonas de un entorno verde, natural.

Sinceramente, no sabe por qué no le han asesorado adecuadamente, no pueden votar en contra del Ayuntamiento de Madrid al que representan porque ha estado pleiteando lo contrario y además ha ganado.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que parece que habido un repentino interés por el medioambiente por parte del Grupo Popular ya que dos proposiciones antes ha votado en contra del tema de la actividad de las explotaciones mineras.

Evidentemente, el modelo que tenemos ahora es fruto de muchos años de gobierno del Partido Popular que no ha tenido en cuenta ni la defensa del medio ambiente ni los derechos de los ciudadanos a tener una mínima calidad de vida. Por eso, nos encontramos en este Distrito con un PAU y un Ensanche que no está dotado y que sigue esperando todavía después de años que se le dote de muchos servicios básicos.

Reitera que en este momento hay abierta una mesa de negociación en la que están todas las partes, la Mesa de los desarrollos del sureste. Están a favor de que si se llegase a algún acuerdo dentro de este contexto en el que están representados todos los agentes que tienen alguna relación con el desarrollo urbano del sureste y son partidarios de que ese tipo de acuerdos que salgan de una mesa participativa se apliquen. Ahora bien, entienden que todo esto sería muchísimo más fácil sin este pasado heredado, como pasa con los contratos de limpieza, pero también entienden lo que desde las mesas del Foro se plantea y, por ello, van a votar a favor de instar al Área correspondiente.



**D<sup>a</sup>. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** agradece a todos los grupos la ayuda, especialmente al Grupo Popular por su pedagogía. El problema es que cree que el Grupo Popular o su Portavoz a lo mejor no han entendido que ella no es política, es una ciudadana. En varias modificaciones de los planes generales de ordenación urbana hechos por su Ayuntamiento en el año 1997, y modificaciones posteriores si hubieran tenido en cuenta el espacio de participación ciudadana, a lo mejor estos planes habrían salido de otra manera y hoy no habría propietarios que están esperando ejecutar sus obras. Si algo está mal hecho pues a lo mejor no habría que hacerlo.

Como ciudadana libre no unida ni a ninguna Junta ni a ningún Ayuntamiento y como Portavoz del Foro Local pide que esta propuesta sea aprobada. No han tenido asesoramiento técnico, han tenido algunos asesoramientos, expertos medioambientales principalmente, y no van como "gallinas sin cabeza" aunque al señor del Partido Popular le pueda parecer que sí.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a Los Berrocales y planeamientos urbanísticos del Sureste.

**15º.- Proposición, nº 338788, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a transporte público en horario nocturno que cubra el recorrido desde distintos puntos del Distrito hasta Mercamadrid y el Polígono Industrial.**

Escrito del tenor literal siguiente: Instar al Consorcio de Transporte para que realice un estudio de viabilidad para la implantación de transporte nocturno, que cubra el recorrido desde distintos puntos del Distrito Villa de Vallecas hasta Mercamadrid y Polígono Industrial de Hormigueras".

**D<sup>a</sup>. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** manifiesta la dificultad que tienen las personas que viven en el Distrito de Villa de Vallecas, si trabajan en Mercamadrid y en el Polígono Industrial de Hormigueras, para llegar en horario nocturno a sus puestos de trabajo si no es usando su coche particular o en muchos casos andando en horas anteriores a las cuatro de la madrugada. Por esta problemática que tienen los vecinos y vecinas que trabajan en estas dos localizaciones es por lo que se insta al Consorcio de Transportes para que realice el estudio medioambiental pertinente para la implantación del transporte nocturno que cubra el recorrido desde distintos puntos del Distrito hasta Mercamadrid y el Polígono Industrial de Hormigueras.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que esta proposición que presentan desde el Foro Local es competencia del Consorcio Regional de Transportes. Anuncia que votarán a favor de instar al Consorcio para que este autobús sea una realidad. Este autobús



ya existía y su explotación se financiaba parcialmente a través de un convenio entre Mercamadrid, el Consorcio Regional de Transportes y la E.M.T.

La línea T32 dejó de operar con servicio de 24 horas el 1 de enero de 2012 al no renovarse el citado convenio. Pregunta si adivinan quién renovó el citado convenio. Actualmente, esta línea únicamente presta servicio diario y además va desde Legazpi hasta Mercamadrid, no pasa por el Polígono Industrial, por lo que sería bueno que se aprobase esta proposición.

**D<sup>a</sup>. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** indica, respondiendo a D. Víctor, que el mantenimiento de los colegios depende de la Junta de Distrito.

Manifiesta el acuerdo de su Grupo con esta iniciativa y, por ello, votarán a favor de la proposición para que se inste al Consorcio Regional de Transporte para que realice un estudio de viabilidad para la implantación de transporte nocturno que cubra el recorrido desde los distintos puntos del Distrito hacia Mercamadrid y el Polígono Industrial de Hormigueras ya sea ampliando horarios de las líneas 130 y T32 como implantando un búho para esta zona para que así los vecinos que tengan que desplazarse en horario de trabajo nocturno pueda hacerlo a través de transporte público.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que la Portavoz del Foro Local lo ha expuesto bastante bien y bastante claro, tienen que ser los técnicos de la E.M.T. a partir de ahora los que decidan si se hace esta línea o no. Creen que es necesaria y por eso van a votar a favor.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que como les parece razonable la iniciativa que proponen votarán a favor para que el Consorcio estudie la viabilidad de esta propuesta y, en su caso, mejore las otras alternativas de transporte público que hay y que incremente el transporte nocturno que propone.

Aprovecha para hacer un llamamiento al Presidente del Pleno, una de las funciones es moderar el debate para que se hable de lo que se tiene que hablar en las proposiciones y no se termine hablando de cosas que no tienen nada que ver con el punto que se va a debatir.

**D<sup>a</sup>. Paloma Cuesta Beldad, en representación de la Comisión Permanente del Foro Local,** agradece a todos los grupos políticos que hayan aceptado la propuesta.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que el mantenimiento corre a cargo de la Junta de Distrito, es cierto, pero desde la Junta de Distrito siempre se ha defendido por parte del gobierno de Ahora Madrid que el colegio Juan de Herrera no se destine a los usos de colegio de edades escolares. Se destinaba a Vallecas Labora o a una serie de otras competencias. Construir colegios es competencia de la Comunidad de Madrid, a la que sostienen en la no construcción de colegios junto con el Partido Popular.



Sobre la proposición en cuestión, indica que es una proposición muy buena y votarán a favor.

**El señor Concejal Presidente**, en lo que respecta a su capacidad de moderar los debates, pide ayuda a todos los grupos y que se comprometan a debatir y discutir los temas que están en el Orden del Día; todos tendrían que hacer un esfuerzo muy importante sin exclusión.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a transporte público en horario nocturno que cubra el recorrido desde distintos puntos del Distrito hasta Mercamadrid y el Polígono Industrial.

**16º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**17º.- Pregunta, nº 2017/317514, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si hay algún proyecto para Villa de Vallecas vinculado al proceso de participación denominado "Presupuestos Participativos" en el Ayuntamiento de Madrid.**

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular**, pregunta si hay algún proyecto para Villa de Vallecas vinculado al proceso de participación denominado presupuestos participativos en el Ayuntamiento de Madrid.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que los presupuestos participativos han experimentado un crecimiento muy importante. Ya alcanzan los cien millones de euros. Los ciudadanos podrán, con su voto y con sus aportaciones, decidir en qué se invierten. La ciudad de Madrid está a la cabeza de todos estos procesos de participación en los presupuestos que se están desarrollando en buena parte del mundo y en algunas de las grandes ciudades como es el caso de la ciudad de París. En concreto, para los distritos es el setenta por ciento, setenta millones de esos cien millones de euros que van a poder elegir en razón a la población con un criterio corrector por los indicadores de carácter social.

Villa de Vallecas va a tener un presupuesto en torno a los dos millones seiscientos mil euros donde la ciudadanía va a poder decidir en diferentes fases a qué se van a destinar. Hasta ahora han superado la fase donde se han hecho propuestas. Dichas propuestas han supuesto un incremento muy importante en relación con el año pasado. Además, este año han contado también con las aportaciones que por primera vez han podido hacer las distintas mesas de los foros locales; es decir, ha habido no sólo un filtro, un aval, un refrendo por parte de estos nuevos instrumentos de participación ciudadana. Los proyectos que hasta ahora han tenido más votos en esta fase de propuesta en la que estamos ha sido la Gran Casa de Campo en el Ensanche de Vallecas y zona sureste de Madrid, eliminación de residuos de la planta de Valdemingómez, construcción de un polideportivo en la Gavia, construcción de un centro de salud en el PAU de Vallecas,



construcción de una biblioteca municipal en el Ensanche de Vallecas, acondicionamiento del parque de la Gavia y un proyecto de dinamización participativa de los patios escolares, un gimnasio al aire libre y zona verde, la parcela 1,62 PAU de Vallecas, jardín botánico urbano de Santa Eugenia y creación de un bulevar en la Avenida de la Gran Vía del Sureste.

Actualmente, se encuentran en la fase de evaluación de los proyectos que finalizará el catorce de mayo. En ella, el Ayuntamiento y los técnicos del mismo, tienen que definir la viabilidad y la legalidad de los proyectos que se han presentado. Algunas de las propuestas que se han ido reseñando les sonará a alguno porque ya están recogidas en distintas iniciativas municipales y también acogidas en los presupuestos con lo cual no sería positivo y no avanzarían gran cosa si duplican las medidas, con lo cual ese tipo de propuestas posiblemente no prosigan.

En el caso de que sean evaluados positivamente, se procederán a tasar los proyectos e indicar cuánto llevaría poder llevarlos a cabo. En la fase de la votación final se va a hacer entre el quince y el treinta de junio. Hay ciento siete propuestas de vecinos y vecinas de Villa de Vallecas en los presupuestos participativos.

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal Popular**, manifiesta que, en principio, parece una lista importante de propuestas a realizar con sólo dos millones y que tendrán que sufrir el filtro de la racionalización. El partido del gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha hecho de los presupuestos participativos su caballo de batalla para la movilización y la participación de todos los vecinos de Madrid. Si se hace un pequeño balance de la participación ciudadana en este sentido, a nivel Madrid, en la fase inicial han participado 22.389 participantes que es lo que representa a un 0,74 % del censo. La fase de votación sube un poco, 32.725 participantes para llegar al 1,09 % del censo. Si se refieren a Villa de Vallecas, en la fase inicial hubo 865 lo que representa un 1,05 % del censo y en la fase de votación 1659 que llega al 2,01 % del censo. Si analizan la globalidad de los distritos de la capital, destaca Hortaleza, que tuvo 2723 participaciones en la fase inicial, y Centro, que tuvo 3043 en la fase de votación.

En principio, la sensación es de una participación nimia a simple vista, que resultará cara y que en principio presentará unos escasos resultados.

**El señor Concejal Presidente** no entiende la preocupación que muestra el Partido Popular por la participación de ciudadanos y ciudadanas en cosas que le atañen de manera muy directa y en poder proponer y votar iniciativas que tienen que ver con las problemáticas municipales que tienen día a día, equipamientos que necesitan o programas de carácter social que son necesarios para solucionar algunas problemáticas en estos barrios y en cualquier distrito de Madrid.

La fase de propuesta se ha superado con bastante éxito en la medida que ha habido un incremento en relación con el año pasado. La participación hay que entrenarla, no estaban habituados a que nadie preguntara nada y ahora que preguntan tendrán que ir haciendo que la participación sea cada vez más amplia. El presupuesto que se pone a disposición de la decisión de la ciudadanía son cien millones de un presupuesto de cuatro mil quinientos millones, es decir, nada se pone en riesgo sino que simplemente se devuelve a los ciudadanos la capacidad de decidir en el día a día.



**18º.- Pregunta, nº 2017/317520, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a qué planificación tiene el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo del proyecto de desmantelamiento del Sector 6 de la Cañada Real por parte de la Comunidad de Madrid.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el pacto regional para la Cañada Real Galiana, firmado por la Comunidad Autónoma de Madrid y los Ayuntamientos de Madrid, Rivas y Coslada, presenta en la línea de actuación en materia urbanística y de vivienda los rasgos principales de la intervención en esta materia. En ella se indican que las actuaciones comprendidas en este epígrafe afectarán a todos los vecinos de la Cañada censados antes del 31 de diciembre de 2011 y que tendrán siempre que sea posible al derecho a una vivienda dentro de la propia Cañada. Se especifica que en el caso de las familias censadas en exclusión severa o situación de extrema vulnerabilidad se procurarán mecanismos de realojo más adecuados a su realidad.

Anteriormente a la firma del pacto, se ha realizado un estudio de afecciones urbanísticas en la zona que ha dado como resultado la no calificación de suelo residencial para la mayoría de las parcelas actualmente ocupadas.

En este momento este estudio se encuentra en período de alegaciones. La Junta Municipal también se dirigió a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid para fijar su posición de que el Sector 6 no reúne condiciones para el realojo en la medida que una parte es del Parque Regional del Sureste y que las condiciones medioambientales no dan para que pueda realojarse personas y que tengan una habitabilidad suficientemente importante. Por tanto, teniendo en cuenta que la idea de todos los firmantes de este pacto es que se realojen en la Cañada, estas personas tendrían que realojarse en otros sectores diferentes al Sector 6.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que conoce las entrañas del pacto regional que está firmado por los tres ayuntamientos implicados y por la Comunidad de Madrid pero no ha dicho nada relativo al objeto de la pregunta; qué es lo que tiene pensado el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de ese pacto regional que deriva en un convenio que tendrá que firmar la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para que se desarrolle el inicio de lo que conlleva el pacto regional que es lo más impactante, que se desmantela el Sector 6. Habrá una serie de cosas por hacer y lógicamente aunque intervienen las dos partes, es fundamental la opinión del Ayuntamiento de Madrid que es fundamental.

Les preocupa que, como se va a firmar en mayo y es un pacto que cree sinceramente bueno, aunque lógicamente el impulsor ha sido la Comunidad de Madrid es meritorio para todas las administraciones y para todos los grupos políticos porque todos ellos lo han apoyado y están representados en las administraciones que lo han hecho lo que es complejo y meritorio.

Su preocupación es que como esto va muy lanzado dentro de poco tendrán que negociar un convenio entre las partes y entonces el Ayuntamiento de Madrid tendrá algo pensado. De eso el Concejal Presidente no ha nada. Ruega un esfuerzo y que diga ahora qué es lo que tiene pensado, y si no hay un pensamiento definido a nivel Ayuntamiento, por su parte con respecto a este asunto.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que por su parte, y por parte de la Junta Municipal, ya ha aclarado y además está documentado que se han





posicionado respecto al documento del pacto de la Cañada en los términos expuestos. Han hecho un documento donde explican que el Sector 6 tiene que convertirse en un parque urbano que sirva de muro que frene todas las industrias no saludables y vertederos que se concentren en esa zona. Esa es la posición que tiene la Junta Municipal, su Presidente y que tendrá que defender el Ayuntamiento de Madrid antes de la firma del convenio que deviene de la firma de este pacto.

**19º.- Pregunta, nº 2017/317531, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a ampliación del horario de apertura de la piscina de invierno del Polideportivo Cerro Almodóvar los fines de semana y festivos.**

**Dª. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular** manifiesta que en el Pleno de 8 de noviembre de 2016 se solicitó que se ampliara el horario de apertura de la piscina del Cerro Almodóvar a los fines de semana dado que como la piscina de Palomeras estaba inservible los usuarios del Distrito pudieran hacer uso de la piscina de Cerro Almodóvar. Además, es la única piscina cubierta que hay en el Distrito y la utilizaban bastantes usuarios. A día de hoy, 18 de abril, no se ha dado contestación sobre qué se va a hacer, si se ha estudiado o qué medidas van a tomar. Les han llegado quejas de que esto sigue igual, sólo se utiliza de lunes a viernes. Estamos casi a últimos de abril, en mayo se abren las piscinas, los vasos que están al aire libre, y a este paso no se abre la piscina que podría dar lugar a puestos de trabajo como serían socorristas. Los usuarios que utilizan la piscina los fines de semana no necesitan profesores e incluso podrían ir padres con niños, son la gente que más se queja y ven que no hay ninguna solución.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la proposición a la que ha hecho alusión fue aprobada por unanimidad con una enmienda transaccional que incluía en el texto "dotando de personal necesario para llevar a cabo esta medida", es decir, el problema objetivo que hay es que no hay personal necesario para poder cumplir es medida.

Se ha enviado al Área de Cultura y Deporte la reivindicación de que tengamos que tener el personal necesario para poder tener la piscina abierta los fines de semana y esto no ha podido suceder. Esta es la razón que ha impedido cumplir el acuerdo aprobado. El 12 de diciembre se instó al cumplimiento de este acuerdo al Área correspondiente y todavía no cuentan con el personal necesario para llevar a cabo esta actuación pero se está trabajando en este sentido y desde el Área de Coordinación Territorial se está impulsando la descentralización de competencias acompañada de la descentralización de personal a los Distritos. Se ha propuesto una nueva estructura que podría en un próximo futuro gestionar no sólo las piscinas de una manera más racional sino también el conjunto de todo el Área o todo el ámbito deportivo por parte de los distritos.

**21º.- Pregunta, nº 2017/321011, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la propuesta aprobada en este Pleno de acondicionamiento y mejora en la Gran Vía del Sureste.**

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** desea incluir si esto ha



afectado en esa parte de la zona para que se suba la categoría a esa calle por estas supuestas mejoras y además se les suba los impuestos a los comerciantes para ayudar al comercio del Ensanche de Vallecas. Es totalmente innecesario subirles los impuestos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el tema de incremento, reclasificación de la categoría fiscal de las calles, algunas en el Ensanche y otras en el Distrito, han sufrido una bajada. La ponencia tiene el informe con las valoraciones catastrales que ha hecho el Ministerio de Hacienda y que han hecho muchas empresas de tasación para que finalmente se pueda hacer por parte del Ayuntamiento en esa ponencia fiscal, de esto tuvieron un amplio debate en el Pleno anterior.

Y, en concreto, en lo que está planteando, han hecho una obra este año de acondicionamiento de los pasos de peatones que unen las dos aceras de la Gran Vía del Sureste y está pendiente la urbanización de todo ese terreno terrizo que queda dentro de este ámbito. Han solicitado y propuesto a la Dirección General competente que tenga en cuenta que para el Distrito es una de las prioridades la solución de este problema, para que lo pueda abordar en el transcurso de este año y dentro de las Inversiones financieramente sostenibles. La actuación estaría acometida y ejecutada antes de la finalización de este ejercicio.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que en el plano original iba a ser un paseo peatonal, con árboles, con zonas verdes, parques infantiles, bancos, un bulevar estupendo para los vecinos y ahora mismo es un descampado limitado por montones de arenas y de escombros. Saben la buena intención, que lo iban a hacer, pero ya llevan retraso; es un barrio administrativo que sigue no igual sino peor. Espera que de una vez se hagan las cosas.

Hablando de los colegios, en el Ciudad de Valencia siguen sin arreglarse la seguridad y sin asegurar ningún tipo de infraestructuras. En el colegio José de Echegaray siguen sin hacer ninguna de las infraestructuras que se pidieron por el problema de los pasos de peatones, entonces, a lo mejor tiene alguna responsabilidad el gobierno. En esto no abogan con el apoyo del Partido Socialista porque cree que estarán con su Grupo en que se deberían arreglar esos colegios públicos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que las proposiciones que se hacen dan lugar para hablar de temas muy distintos a los que inicialmente están enunciados en el literal de las preguntas o de las proposiciones. Ha habido importantes mejoras en los entornos de algunos colegios, no todos, y, desde que su Grupo está en el gobierno, se han incrementado todos los presupuestos para mantenimiento y reparación de los edificios que están a cargo de la Junta Municipal entre un cuarenta y un cincuenta por ciento. Quedan cosas por hacer pero en el Ensanche están programadas las obras más importantes competencia de la Junta Municipal que necesita la ciudadanía de este barrio. En torno al planteamiento de la urbanización del bulevar interior de la Gran Vía del Sureste está convencido que, al igual que al año pasado se hicieron pasos de peatones, este año puedan culminar el conjunto de la obra.



**22º.- Pregunta, nº 2017/321012, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuáles son los actos previstos en el Distrito con motivo de la celebración del World Pride en la ciudad de Madrid.**

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que este año en la ciudad de Madrid se va a celebrar el World Pride, que es una celebración mundial de reivindicación, teniendo en cuenta el aumento por desgracia que están teniendo las agresiones y las discriminaciones al colectivo, durante los últimos años están aumentando y cree que esto hace que haya todavía más motivos para reivindicar. Tienen entendido que existe la voluntad por parte del gobierno del Ayuntamiento de Madrid de descentralizar los actos y llevarlos por toda la ciudad. Sería un buen momento para dinamizar el barrio que se celebrarán actos en el Distrito, por ello quieren saber si está prevista la celebración de algún acto bien por parte del gobierno o de la Junta de Distrito.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que está prevista la visita a Madrid de más de dos millones de ciudadanos y ciudadanas; es decir, va a ser el mayor escaparate que ha tenido la ciudad de Madrid de cara al mundo y lo van a hacer entre el 23 de junio y el sábado 2 de julio. Se espera la participación de dos millones de personas y va a ser una oportunidad única para mostrar el carácter inclusivo y también el interés turístico de la ciudad de Madrid.

Va a haber actividades descentralizadas en los distritos pero el grueso de la actividad se va a hacer por razones de movilidad y de concentrar la oferta de actividades festivas, culturales y de ocio, en el centro pero también va a haber actividades en los distritos. En Puente de Vallecas están un poco más avanzados en la medida que se ha montado una plataforma ciudadana que se llama el Orgullo Vallecano y está participando muy activamente. También hay el compromiso de tener actividades con el apoyo de las diferentes Áreas que están implicadas en su desarrollo. Va a haber intervenciones artísticas permanentes de carácter participativo en formato cultural que reivindican el carácter inclusivo de nuestro Distrito, charlas de concienciación y coloquios sobre el colectivo y sobre la realidad de los colectivos LGTBI, la proyección de películas y documentales relacionados con esta temática y, además, actividades de carácter cultural, artístico y festivo al aire libre. Asimismo desde la Junta Municipal se dará cabida a las actividades propuestas por el colectivo mencionado antes, Orgullo Vallecano, perteneciente al colectivo orgullo de periferia; están haciendo orgullos en los distritos periféricos. No está cerrada todavía la programación, hay que tener en cuenta que están ahora con las Fiestas de Primavera y con muchas otras actividades.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que estamos en abril y esto se hace a finales de junio y principios de julio y creen que es importante tanto por el lado reivindicativo como que se dé visibilidad al Distrito que Villa de Vallecas y tenga parte en este evento.

**El señor Concejal Presidente** expresa que su compromiso va a ser así. Se está trabajando, en una fase de reuniones y colaboración de los distritos con las áreas, para ultimar una programación distrital del World Pride.



**23º.- Pregunta, nº 2017/338343, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuándo tiene previsto la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas cumplir con el acuerdo plenario de realización de una feria de asociaciones en el Distrito.**

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que en el año 2015 su Grupo realizó esta proposición consistente en dar un espacio de visibilidad al movimiento asociativo del Distrito, donde vecinos y vecinas pudieran conocer la actividad de las asociaciones de diversa índole que trabajan en el mismo. Esta proposición fue rechazada en su momento por la mayoría absoluta del Partido Popular.

Ya en abril de 2016, y con un nuevo gobierno, volvieron a traer esta iniciativa con la esperanza de que con un nuevo gobierno, cuyo paradigma es la participación, pudiese salir adelante una iniciativa que no sólo entienden buena sino necesaria. En junio de 2016, en una comparecencia a petición de su Grupo para conocer el estado de las iniciativas aprobadas en este Pleno, se indicó que se realizaría a finales de 2016. Siendo 18 de abril de 2017 la iniciativa sigue sin llevarse a cabo, y pregunta al señor Concejal por qué.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que una proposición que se aprueba en 2016 lógicamente no tiene su partida presupuestaria y lo normal es que tenga que esperar al año siguiente salvo que hubiese un remanente y se pudiera aplicar. Recuerda que en diciembre de 2016 optaron por organizar unas jornadas sobre el futuro de Valdemingómez. No piensen que no tiene voluntad de no ejecutar las proposiciones de este Pleno, otra de las propuestas que hicieron el año pasado fue un Mercado Cervantino y, afortunadamente, dicho mercado se va a hacer dentro de muy pocos días. Además, en este año han aprobado los foros locales, se han constituido, hay una mesa de participación, y es necesario trasladar esta proposición a dicha mesa para que decidan el momento más oportuno para la organización de esta feria de asociaciones dentro de 2017.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** pregunta por qué dicen que sería a finales de 2016 si no ha habido presupuesto antes. Luego tampoco lo había. Hay una pequeña incoherencia, si no había presupuesto en 2016 por qué anuncian que lo van a hacer a finales de 2016. Además es una proposición que se aprueba en el Pleno, que es el órgano soberano del Distrito que representa a todos los grupos políticos votados por los vecinos en las elecciones municipales, y ahora deriva su cumplimiento en los Foros Locales que entiende es una herramienta de participación de los vecinos y vecinas de forma individual. Está muy bien y lo han apoyado en el Ayuntamiento de Madrid pero la labor de este Pleno es cumplir con los acuerdos plenarios, aquí no se puede derivar de un sitio a otro y no cumplir el acuerdo. Si se ha aprobado habrá que hacerlo antes o después. Entiende que no es un modo de participación y que la iniciativa desde el primer momento no les gustó pero antes el Partido Popular podía hacer lo que quería porque tenía mayoría absoluta pero ahora tienen una minoría de gobierno y tienen que pactar las cosas. Si el pleno ha decidido que se haga una cosa pues tendrá que ser como lo han aprobado, entiende que quieran hacerlo de otra manera pero no pueden derivarse una y otra vez las propuestas que aprueba este Pleno. Pide más seriedad y que se cumplan las resoluciones del Pleno del Distrito.



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que este compromiso y acuerdo de Pleno se va a llevar a cabo. Quiere que entienda exactamente lo que ha comentado en relación con el traslado a la mesa de participación, si hacen un órgano de participación que es el Foro Local, y dentro una mesa de participación donde están las entidades del distrito, y quieren hacer una feria de asociaciones, parece lógico cómo lo vamos a estructurar y en qué momento de este ejercicio lo van a hacer. Ese es el compromiso y el acuerdo del pleno. Deben escucharles porque seguramente tendrá más éxito la celebración de una feria de asociaciones que si lo hacen sin el concurso y la participación de las propias entidades.

**24º.- Pregunta, nº 2017/338361, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Villa de Vallecas para garantizar la conservación y el buen estado del Paseo Federico García Lorca.**

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que esta pregunta ya ha sido reiterada en otra ocasión, el estado de conservación en el que se encuentra el Paseo Federico García Lorca, los alcorques vacíos, las baldosas levantadas, el estado lamentable en el que se encuentra el monumento a Lorca. Esta iniciativa, formulada como propuesta en el año 2013 y que el PP votó en contra, la vuelven a traer hoy en forma de pregunta. En ese Pleno ya denunciaron los materiales de mala calidad con los que se estaba pavimentando el Paseo Federico García Lorca. Además, otro grupo político trajo también una propuesta para que no se dejase pasar a los coches de Policía Nacional y siguen viéndolos.

El hecho de que una persona mayor tenga un accidente puede provocar una responsabilidad patrimonial de la administración, además del daño que le están provocando a esa persona hace perder mucho dinero. Por tanto, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento ya introdujo una enmienda de cien mil euros para que se llevasen a cabo los arreglos necesarios y quieren que se haga uso de esta partida presupuestaria. Solicitan, en relación al Paseo Federico García Lorca, que las baldosas que estén levantadas se reparen con la mayor celeridad y se utilicen unos mejores materiales para no estar cada dos por tres levantando y produciendo molestias y accidentes a los vecinos. Hace poco un vecino tuvo un accidente.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que se están haciendo algunas reparaciones importantes en este entorno, como ha sido la reparación en la plaza de Juan de Malasaña, también enfrente del metro, ese espacio ajardinado en barbecho que afeaba el aspecto del Distrito, justamente en la boca del metro. Esta misma mañana estaban aseando con un lavado especial todo el conjunto monumental de Federico García Lorca. Queda mucho por hacer, tienen un problema con ese pavimento que sufre con la vibración del metro pero su compromiso es que esos cien mil euros que hay dentro del presupuesto se destinen de la mejor manera y con el mayor provecho para reparar el pavimento del paseo.

Ya anunció en su comparecencia que van a solicitar la avocación de competencias, aunque espera que en junio se haga un primer paquete de transferencia de competencias en materia de espacios públicos que permitirá abordarlo, pero, de momento, tiene que ser la Dirección General del Espacio Público del Área de Desarrollo Urbano Sostenible quien haga esta obra. Está consignada presupuestariamente y se tiene que hacer.



**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** solicita mayor control de las baldosas levantadas, son peligrosas para las personas mayores y para todo tipo población. Ha visto como hace unos cuatro años una persona se rompió el brazo, este problema persiste desde hace varios años, este hombre no se recuperó bien. Pide que se tenga cuidado con esas cosas porque pueden producir unos daños importantes independientemente de la reclamación económica posterior que cree que no compensa de ninguna manera.

**25º.- Pregunta, nº 2017/338377, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al segundo socavón aparecido recientemente en la Avenida de la Gavia.**

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que al contrario que el señor Candela, quieren información, y por eso traen esta pregunta, sobre todo para que no haya confusión con los vecinos y que no se cree una alarma como pasó con el anterior socavón.

En un Pleno se indicó que el problema ocurrido en la Avenida de la Gavia podía ser extensivo a otras zonas del Ensanche. No quieren alarmar, ni mucho menos, de hecho traen esta pregunta para que se aclare y den toda la información disponible.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no se ha producido ningún nuevo hundimiento, es la segunda obra. El estudio se hizo sobre las características del suelo y el estado del subsuelo de partes importantes de la zona de la Avenida de la Gavia y como recordarán, porque el informe se puso a disposición de todos los grupos, se iban a hacer cuatro actuaciones, una donde el socavón, otra, se ha cavado para llegar al problema y poder proceder a la consolidación de ese subsuelo, es en esquina calle Puentevedey; hay otra actuación prevista, justamente al otro lado, prácticamente en la confluencia con la Avenida del Mayorazgo y una última que se hará en el Alto de la Sartenilla. Son obras necesarias para consolidar el subsuelo a la vista de los resultados de su estado en toda esa zona. Es decir, no es que se haya producido un socavón, es la obra de consolidación del segundo punto a intervenir.

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la información que tenían es que era preventivo y querían darle la oportunidad de que se explicase y diese la información para que no pasase como en el anterior socavón que fue un ejemplo de mala información y creó alarma entre los vecinos. Por eso, les tranquiliza el hecho de que sean obras preventivas. Si no es extensivo a otras zonas del Ensanche se alegran y le dan la enhorabuena por el trabajo.

**26º.- Pregunta, nº 2017/338386, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas de restauración y conservación hay previstas para la calle Sierra Vieja.**

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que en la calle Sierra Vieja se ha desviado el tráfico y el autobús 130 pasa por ahí. Siendo una calle que está adoquinada, y que sufre





muchas veces de falta de conservación y de desperfectos en el adoquinado, sobre todo a la altura del número 50 donde se hunden las alcantarillas y se producen agujeros bastante grandes, pregunta qué medidas hay previstas desde la Junta Municipal para evitar ese deterioro que se produce en la calle aumentado con el paso del autobús 130.

**El señor Concejal Presidente** pensaba que hablaban de una parte diferente de la calle Sierra Vieja, de las obras que se están acometiendo entre Sierra de Gador y el mercado que es donde se han reparado todos los alcorques, se ha replantado y ayer parece que empezó una obra de reparación de las aceras.

No sabe si con motivo del desvío del tráfico del autobús se tiene pensado algo, al igual que se ha hecho en la plaza de Juan de Malasaña, para consolidar más esta zona adoquinada cuando pasan autobuses o vehículos de gran carga. Si hubiese sabido a lo que se estaba refiriendo, se hubiese enterado pero puede hacer la gestión y dar traslado de la información lo antes posible.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** solicita la información y agradece que la pueda proporcionar en el tiempo más rápido posible. No es sólo una cuestión del paso del 130, que supone un empeoramiento de la situación, sino que es una cosa que venía sucediendo anteriormente sobre todo en la parte adoquinada.

**27º.- Declaración Institucional, nº 2017/343663, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a la celebración 8 de abril "Día del Pueblo Gitano".**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que esta declaración ha sido apoyada por todos los Grupos.

Desde 1971 cada 8 de abril, el pueblo Rom, conocido en nuestro país como pueblo gitano, celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad. Esta fecha fue establecida por el primer Congreso Mundial roma/gitano celebrado en Londres, en el que además fueron establecidos también la bandera y el himno del pueblo gitano.

En esta fecha se conmemora a todas las víctimas de persecuciones racistas y xenófobas, con especial mención a todas aquellas que sufrieron los horrores del Holocausto. Homenajea así la memoria de estas víctimas, invisibles para la Historia, y celebra su identidad como pueblo.

Es hora de visibilizar a una comunidad que ha realizado numerosas aportaciones a la historia y cultura del país, y de romper con el estigma histórico que arrastra. Fomentemos la convivencia y el intercambio cultural, el respeto a la diferencia y el enriquecimiento que esto conlleva. Hagamos de nuestro Distrito ejemplo de pluralidad y continuemos luchando para eliminar cualquier tipo de discriminación.

En el Distrito Villa de Vallecas reside un alto porcentaje de la comunidad gitana madrileña, ciudadanos de pleno derecho, que han sufrido el impacto de la crisis económica con más dureza que cualquier otro segmento poblacional. Es por ello que se hace más necesario que nunca que las instituciones trabajen para





promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad.

Los grupos abajo firmantes se suman este año a esta celebración, contribuyendo así al reconocimiento del pueblo gitano y de la cultura romaní como parte esencial de la nacionalidad española.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.